



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
*FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA*  
*MAGÍSTER EN ECONOMÍA FINANCIERA*

**ESTUDIO DE LA INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA  
ESCLAVITUD NEGRA EN CHILE SIGLOS XVI, XVII Y  
XVIII**

**ENRIQUE FRANCISCO AVILÉS VIDAL**

**Santiago de Chile, de 2007**

## ÍNDICE GENERAL.

Resumen. ....	1
Introducción. ....	2
I. Descripción General del origen de la Esclavitud .....	4
I.1 Génesis de la esclavitud.....	4
II.Desarrollo de la esclavitud indígena en América y el comercio negrero.....	7
II. 1 Desarrollo de la conquista y esclavitud indígena .....	7
II. 2 Desarrollo de la esclavitud negra en América .....	10
II. 3 El comercio negrero y sus etapas .....	19
Etapa I ( 1595- 1609 )	19
Etapa II (1609 - 1615)	23
Etapa III (1616 - 1640)	24
II. 4 Las Carta- Cuenta de Esclavos	28
III. Impacto Económico del Comercio Negrero en las Colonias	33
III.1 El Valor de los esclavos	34
IV. Generación del Comercio de Esclavos en Chile	35
IV.1 El precio de los esclavos negros en Chile	39
IV.2 La Trata en Chile	41
IV.3 Impuestos a la Trata	42
IV.4 Tipos de Transferencias	43
IV.5 La Demografía	44
IV.6 Inclusión del esclavo negro en los medios productivos	47
V. Propuesta de Modelo	50
VI. Conclusiones.....	55
Bibliografía. ....	56
Anexos. ....	58

## RESUMEN.

El presente trabajo pretende mostrar una de las facetas de la Historia de Chile que ha permanecido ignorada por el grueso de la ciudadanía como es la esclavitud negra, se han recopilado antecedentes desde su génesis que se exponen en forma muy sucinta atendiendo a la modestia de esta monografía.

La esclavitud en Hispanoamérica pasó por tres etapas que comprenden los siglos XVI, XVII y XVIII en los cuales están el crecimiento, plenitud y decadencia como tráfico propiciado y mantenido por la Corona Española, a la cual le redituó beneficios que hicieron posible sustentar su endeudada economía.

En Chile el mercado esclavista tuvo facetas de importación desde el Callao para cubrir necesidades de mano de obra en un principio de servicios, mas tarde tareas mineras, después de agricultura, finalizando posteriormente en trabajos mayoritariamente de servicios.

Se pretende demostrar que las actividades de servidumbre económicamente fueron más atractivas que las actividades mineras y agrícolas debido a que temporalmente el trabajo de servicios es continuo durante el año, no así en los sectores de minería y agricultura.

## INTRODUCCIÓN.

La esclavitud es un fenómeno social y económico que abarca múltiples aspectos y que por lo mismo es deseable estudiarlo no solamente como atingente a aspectos del desarrollo humano sino que también ver los aspectos económicos que hicieron posible tomar a seres humanos como mercancía de cambio. Se quiere llevar a cabo un estudio de la esclavitud negra en nuestro país y ver desde sus orígenes como se desarrolló este comercio humano y que a decir verdad no ha sido tratado en la profundidad que merece. La mayor parte de las investigaciones realizadas han sido efectuadas por brillantes historiadores que hurgaron los eventos mediáticos de las coyunturas históricas en donde aparecen tímidamente personajes de color que adornan el relato pero no abundan en los hechos que como parte de una economía le cupo participación. Por otra parte los datos que nos proporcionan elementos estadísticos como ser; número de esclavos, su utilidad económica como factor de producción, su precio de mercado, etc. están dispersos y no siempre a disposición del investigador, el cuál debe realizar estudios comparativos para obtener conclusiones aproximadas.

Se pretende analizar la generación de la esclavitud en España que como modelo económico fue replicado en todas sus colonias y en particular en Chile. Ver también porqué esta economía no se desarrolló tan profusamente en nuestro país al contrario de las demás colonias que hasta el día de hoy su componente étnico ha quedado como huella indeleble de aquella *infame institución*.

Un aspecto relevante en este trabajo corresponde a establecer los factores de producción a los cuales estaba abocada la población negra esclava e indicar si como elemento productivo los administradores prefirieron incluirlo o excluirlo de aquella que en esos años era la más relevante para el desarrollo económico de la colonia chilena.

Abarcar temas que pueden justificar los motivos por los cuales la población negra dejó de ser un factor económico y como tal no tuvo la importancia comercial de ser mantenida y que significó la desaparición de los registros históricos y peor aún no quedar como etnia dentro del espectro social chileno.

La investigación del tema parte por abordar los datos aportados por historiadores tradicionales que en Chile han escrito, así como examinar a aquellos más contemporáneos que a decir verdad son pocos pero de muy buena calidad. También se aportarán datos que

nos proporcionan fuentes históricas de países vecinos como Perú y Argentina que tuvieron una incidencia notable en el comercio negrero de la época.

Este trabajo estará constituido por seis capítulos. En el primero se describe la génesis de la esclavitud y su desarrollo en España y cómo un país que para la época fue inmensamente religioso se permitió incorporar al cuerpo social un concepto y una forma económica como es la esclavitud y su forma de penetrarla e imponerla a través de su imperio colonial. En el segundo se describe el desarrollo de la esclavitud indígena y del comercio negrero en las colonias. En el tercero se adentra en el impacto económico del comercio negrero en las colonias. En el cuarto se estudia la generación del comercio de esclavos en Chile. La quinta es una propuesta de modelo de mercado. La sexta corresponde a los comentarios y conclusiones a que se llegó posteriormente con esta Tesis.

## **I. Descripción General de la Esclavitud en la Humanidad y su desarrollo en España.**

### **I.1 Génesis de la esclavitud.**

Etimológicamente la palabra esclavitud se deriva de *sclavus* y significa sujeción por la cual se ve sometida una persona a otra, ya sea a un trabajo o una obligación. Por otra parte el esclavo, aquella persona que por estar bajo el dominio de otra carece de libertad.

Desde un punto de vista jurídico, esclavitud es una institución que coloca al ser humano en situación de cosa, en cuanto le niega personalidad jurídica y lo considera susceptible de apropiación. De aquí entonces si se mira desde un punto de vista económico el ser humano bajo la condición de esclavo es mercancía de cambio susceptible a ser vendida o comprada. Peor entonces si jurídicamente se le niega, su condición de ser humano este puede ser asesinado y no le corresponden penas aflictivas al culpable.

La esclavitud se remonta al origen de los tiempos, cuando el hombre que era la parte fuerte de la sociedad, sometió a la mujer, que era la parte débil, obligándola no sólo al servicio sexual, sino también a la realización de las tareas más penosas, especialmente las relacionadas con la agricultura.

La humanidad vivía en continuas luchas de las pequeñas agrupaciones o asentamientos, necesitadas para subsistir de los ataques de los vecinos, defender sus territorios, sus aldeas o fuentes de subsistencia o aprovisionamiento. En estas luchas, los derrotados tomados prisioneros eran utilizados a veces como alimento ritual o normalmente como fuerza de trabajo. Cada enemigo derrotado que se incorporaba como mano de obra liberaba a un hombre de la agrupación que se incorporaba a la guerra o la búsqueda de fuentes de subsistencia. Luego, en esta instancia, el esclavo asume las tareas o carga que le recaía a la mujer.

La mano de obra esclava distribuida entre los vencedores hace posible ampliar las áreas sembradas, recolección de frutos, semillas, reunir alimentos y almacenarlos. Por otra parte también el esclavo es factor económico en el transporte de mercaderías, transporte de materiales de construcción, etc. adquiriendo así un valor agregado que valía más que un enemigo muerto. Por este valor agregado se lo conservó del mismo modo como se lo hizo con los animales domésticos, pasando al estadio de *servus*, es decir sirviente, dependiente del propietario, y por ello carentes de derechos. (Genovese, Eugene D.: Esclavitud y Capitalismo, Edit. Ariel, Madrid, 1971, pag. 56)

Las características iniciales de guerras o luchas tribales que caracterizaron esta etapa de la evolución humana, la esclavitud se hacía sin distinciones de color de piel.

Las instituciones jurídicas anteriores al Imperio Romano, dejaron disposiciones, en donde se legisla la propiedad, el trato, el derecho a la venta o a la vida del esclavo. De este modo, filósofos como Aristóteles justifican la esclavitud como natural y necesaria y otros encuentran variadas razones para explicarla y justificarla en la categoría de progreso, pues desplazó al canibalismo como sistema social.

En la India, Egipto, Babilonia, Asiria, Persia, Roma y Grecia, como en el resto de los pueblos contemporáneos, se practicó la esclavitud, no siendo excepción la practicada entre los miembros de un mismo pueblo. Hubo en los ordenamientos sociales una estrecha correspondencia entre trabajo, producción y esclavitud. Fustel de Coulanges estimó que en Roma por cada ciudadano libre había cinco esclavos (La Ciudad Antigua, Ed. Barcelona, España, 1952, p.345). La misma Biblia nos informa que los antiguos Reyes poseían grandes cantidades de esclavos, y el mismo pueblo hebreo fue esclavizado bajo Nabucodonosor y el Faraón de Egipto en diferentes etapas de su historia. En los comienzos de la República Romana se estima que habían 40.000 esclavos, los cuales aumentaron sostenidamente con la expansión y conquistas de territorios. En pleno auge del Imperio Romano los esclavos eran estimados en 135.000.000 sobre un total de 20.000.000 de hombres libres. Esa desproporción hizo tambalear la paz interior del Imperio. Los romanos consideraron esclavo al que estaba sujeto al gentil, contra la sujeción natural. (La Ciudad Antigua, Ibidem, pag 350)

En España, con la Ley de las Siete Partidas (El concepto de "guerra justa" fue presentado sistemáticamente por Tomás de Aquino en Summa Theologiae), se establece que son siervos aquellos sobre los que se ejerce el señorío, agregando que la servidumbre se estableció entre las gentes que eran naturalmente libres, al someterse voluntariamente al señorío.

Las guerras que libró España con los moros derivó un concepto de "guerra justa" que avalaba la esclavitud y consistía que el enemigo vencido en combate era destinado a la esclavitud en lugar de asesinarse. Esta forma tenía particular arraigo en la sociedad de la Península Ibérica (incluye al Reino de Portugal), debido a la guerra contra los musulmanes.

Los territorios musulmanes se encontraban en las fronteras meridionales de Castilla y los ataques fronterizos y los encuentros militares importantes proporcionaban numerosos cautivos. A modo de ejemplo, después de la victoria en las Navas de Tolosa, varios miles de

guerreros derrotados fueron a parar al mercado de esclavos de Sevilla. (Phillips, William D. Jr., *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, Ed.Playor, 1990, p.127)

La Bula del Papa Nicolás V, en 1445, a favor del rey portugués Alfonso V, lo autoriza a reducir a *servitudo perpetua a sarracenos y paganos*.

De este modo las prácticas en la península para esclavizar a los pueblos vencidos en guerra fueron transplantadas al Nuevo Mundo con algunas innovaciones. El fuero de Teruel señalaba la forma de distribuir a los cautivos después del ataque, disponiendo que éstos se clasificaran, se apartara un grupo para intercambiar por cautivos cristianos y los demás fueran esclavizados, tomando el rey la quinta parte para sí y el restante correspondía a los integrantes de la expedición, según su jerarquía social y méritos en campaña. (Verlinden, Charles, *Esclavage*, pp 163-154).

Era tal la abundancia de esclavos producto de la guerra, que los reyes solían ofrecerlos como espléndidos obsequios a altos dignatarios, por ejemplo, las donaciones que efectuó el rey de Aragón, Jaime I, quien dispuso de dos mil esclavos para diversos regalos, o las realizadas por el católico Fernando I, quien en 1488 regaló al Papa Inocencio VIII 100 esclavos moros para su servicio. (De Kay, Drake, "Slavery", en *The Encyclopedia Americana*, volumen 25, USA, Americana Corporation, 1961, p. 88b.)

La distribución del botín de guerra, incluso los esclavos capturados, se realizaba en proporción con varios elementos: la hacienda aportada, la jerarquía militar, el equipo bélico y ciertos méritos relevantes en campaña. De esta forma, recibían mejor premio los capitanes, los soldados con caballo, seguidos por los ballesteros y así sucesivamente; era tal la meticulosidad de valoración que llegaban a contabilizarse las partes de la armadura como ser guanteletes, escarcelas, petos, etc., para así aumentar el importe del premio, del cual se deducía el famoso quinto real. (Zavala, Silvio, *Ensayos sobre la colonización española en América*, México, Porrúa, 1978, p.70 y *Los intereses particulares en la conquista de México*, México, El Colegio Nacional, 1991, p.3).

## II. Desarrollo de la esclavitud indígena en América y el comercio negrero

### II. 1. Desarrollo de la conquista y esclavitud indígena en América

No se puede explicar y desarrollar el fenómeno de la esclavitud negra en América sin antes exponer la conquista de los pueblos indígenas, porque la actitud económica que motivó el sometimiento y conquista tuvo en principio una motivación política de España que posteriormente se tradujo en una actividad de expansión económica que corre paralela y afectó simultáneamente a los aborígenes americanos como también a los cautivos negros de África.

Si bien la institución de la esclavitud existía en los pueblos de Mesoamérica siglos antes de la conquista, no es menos cierto que dentro de los planes de muchos conquistadores estaba el de continuarla y extenderla, bajo una reglamentación europea, como medio efectivo de dominio y explotación del Nuevo Mundo.

La esclavitud indígena comienza desde el momento mismo del descubrimiento del Nuevo Continente; el propio Colón no sólo fue su introductor, sino quién inició el primer tráfico de esclavos americanos hacia España. Tan sólo en uno de sus viajes de regreso, el almirante envió a la península un grupo de 500 prisioneros, a cargo de su hermano Diego, para ser vendidos como esclavos en el mercado de Sevilla. (Irving, Washinton, Vida y viajes de Cristóbal Colón, España, Ed. Novaro, s/a, p.220). El propio padre de Fray Bartolomé de las Casas, Pedro las Casas, y uno de sus tíos, Francisco de Peñalosa, se embarcaron en 1493 para el Nuevo Mundo formando parte del segundo viaje colombino. En junio de 1496, vio regresar a Colón de su segundo viaje, vestido de franciscano. En 1499 regresó su padre con un indio esclavo que se lo había regalado Colón y que pasó a disfrutarlo Bartolomé hasta que en 1500, por orden de Isabel la Católica, fue devuelto a su lugar de origen, junto con otros indios que habían sido llevados a España. (Riva Palacio, Vicente, Arias, Juan de Dios Chavero, Alfredo Vigil, José María Zárate, Julio, México a través de los siglos, tomo III, USA, Ed. Cumbre, 1981, p, 341) .

En las islas de las Antillas lugar de llegada de los primeros conquistadores, encontraron que aquellas tierras eran escasas de minerales y si los habían su calidad era baja, y las circunstancias de existir una densa población aborigen, fue motivo suficiente para la

exportación de esclavos indígenas como mercancía exótica que tenía un valor agregado que redituara los costos de tales viajes.

En 1492, a la llegada de los españoles a la Española, esa isla estaba habitada por unos 100.000 indios, los Taínos. En 1508 eran 60.000, y en 1514 quedaban sólo 30.000. Por último, alrededor del año 1570 apenas llegaban a 500 los habitantes autóctonos de la isla. (Mellafe Rolando, Introducción de la esclavitud negra en Chile, Chile, Ed.Universitaria, 1984 pag.11 ).

Tras el despoblamiento de las islas antillanas y las nuevas conquistas emprendidas en tierra firme, tuvo lugar un exceso de demanda de mano de obra nativa en las colonias del Caribe la cual no se lograba satisfacer, mientras que en el continente se presentó un exceso de oferta de esclavos derivado de la guerra de conquista. Este exceso era de tal grado considerable que, según las crónicas, llegaban a permutarse cien esclavos por un caballo, y el valor de los indígenas era fijado de ordinario en los mercados a razón de cuatro pesos la pieza, es decir, el mismo valor de una oveja. (Miranda Jose, Jiménez Moreno, Historia de México, México, Ed.Eclalsa, 1987, p.264. ).

La extinción de la población indígena en La Española y las demás islas provocó un agudo problema de mano de obra que se fue haciendo cada vez más crítico en correlación directa a las actividades de aprovisionamiento a las empresas conquistadoras y descubridoras que operaban en el continente y a la expansión de la economía antillana, por la introducción de los cultivos tropicales y la demanda de metales nobles. (Mellafe Rolando, id.)

Por otra parte la mano de obra indígena de las Antillas, produjo una importante corriente de importación de trabajadores desde las provincias periféricas, desde España y del África. Este proceso es de importancia porque incentiva a la empresa conquistadora que tenía sus operaciones en Tierra Firme. Las Antillas fue de este modo un consumidor de mano de obra, en parte por el abastecimiento y logística de colonización y expansión territorial y de sirvientes indígenas, mestizos y negros a los que operaban en el continente, pero éstos a su vez mantuvieron un comercio de exportación de esclavos indios, trabajadores, negros etc. ,hacia los centros de producción antillanos siendo de este modo una economía circular.

Esta forma alternativa de lucrar a mejores mercados en donde la demanda de mano de obra era alta fue vislumbrada por el propio Cortés, cuando en carta al Rey, el 15 de octubre de 1524, le explica que con cédula de rescate conferida a los vecinos de México, en las guerras habría tal cantidad de esclavos que, de contar con los hierros suficientes para marcarlos,

generaría más oro que todas las islas juntas. (Zavala Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1991, p.7)

Los religiosos denunciaban con regularidad la salida de naves cargadas con esclavos dirigiéndose no sólo a las Antillas sino a Nicaragua, Panamá y hasta el Perú, muriendo la mayoría durante la travesía. Zumárraga, en carta dirigida al Rey el 27 de agosto de 1529, informaba al respecto: “De esta manera está tan rota la cosa que aquella provincia está disipada, destruida y asolada a causa de haber sacado de ella nueve o diez mil ánimas herrados por esclavos y enviándolos a las islas; y de verdad aun yo creo ser más porque han salido de allí veinte e un navío mas, cargados, que son estos: el navío de Andrés de Duero que se dice la “bretona”; el navío de Hernando Zuazo; el navío de Vara que salió cargado dos veces; el navío de Madrid, vecino de la Habana; el “Patax” de Nuño de Guzman ha sacado dos navíos cargados, con otro de Juan Escudero: Rodrigo de Holvayn otro; Miguel de Ibarra ha sacado cinco navíos cargados; y esta cargando Alonso Valiente un navío en el Puerto de Pánuco... (Riva Palacio, *México a través de los siglos*, tomo III, p.79).

El problema de la disminución de la mano de obra originó múltiples corrientes de opinión sobre todo seculares, en donde se culpó a los conquistadores y se exigió a los reyes que dictasen leyes que protegieran de los desmanes y codicias de la población blanca.

En el sermón del cuarto domingo de adviento, 21 de diciembre de 1511, los religiosos dominicos de la Española, al no resistir más injusticias, rompen su silencio y en voz de fray Antón de Montesinos estremecen a los fieles y autoridades que acudían a misa con esta histórica y fulminante condena: “Todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía con que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estas indios?, ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados... por sacar y adquirir oro cada día...¿No son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís?. (Castañeda Delgado, Paulino, *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*. México UNAM, 1996, p.359).

El acto político que causó el sermón de los religiosos dominicos de La Española, produjo el efecto esperado entre los conquistadores y colonizadores, que ponía en evidencia una actitud contraria al rey Fernando, por cuanto habían sido con anterioridad consultados los pareceres

a letrados y teólogos. El Consejo exigió la presencia de los frailes en España para que justificaran la gravedad de tan temeraria conducta y recibieran merecido castigo. Sin embargo, por el bien de la labor misional se decidió que permanecieran en la isla enviándose representantes de las autoridades y de los propios religiosos; Antón de Montesinos compareció por estos últimos.

Loaysa, provincial de la orden, consternado por esta situación, recomendó prudencia y moderación a los religiosos; manifestó que las islas las había adquirido el rey *iure belli* y por donación papal, siendo suficiente este título. Advirtió que tal escándalo debía cesar, prohibió, bajo pena de excomunión, "*predicar más en esta materia*" y agregó que "*si alguno tiene escrúpulos de no poder hacer otra cosa, véngase (a España)*" (Castañeda Delgado, *ibídem*, p.363-364). De este modo, y quizás sin la intención de los religiosos, ya que sólo deseaban censurar los abusos de los encomenderos se inicia el primer proceso a la legitimidad de la conquista, pero al argumentar la denuncia la remontaron a la *condición humana de aquellos indios*, de la que brotan los derechos naturales - humanos - que no ceden ni en estado salvaje. De aquí arrancan, en efecto, las controversias indianas, que pronto se polarizarán en torno a dos puntos: 1) la legitimidad de la conquista, y 2) el trato que había que dar a los indios. (Castañeda Delgado, *ibídem*, p.367)

En España se organizaron diversas audiencias y juntas para discutir esta materia que prolongó por décadas y que se le alude como la Segunda Escolástica, de la cual se destaca la obra de Francisco de Vitoria, Francisco Suarez y Domingo de Soto, entre otros. (Guillermo Margadant, *Panorama de la historia del derecho*, Op. cit., p.215)

En 1512, tuvo lugar la Junta de Burgos, que no resolvió el fondo del problema indiano, pues se estimó legítima la presencia española en América y la sujeción de sus habitantes por el hecho del hallazgo del continente y la donación por el papa Alejandro VI, sin embargo introdujo una particularidad importante para los efectos de la esclavitud de los indígenas. Se consideró el total aislamiento y el desconocimiento de la fe cristiana, a diferencia de los infieles mahometanos, lo que en principio hacía legítima su resistencia a los europeos, situación que desembocó en la práctica del *requerimiento*, instrumento de legitimidad. De este modo, los indígenas, a diferencia de los sarracenos, deberían ser considerados, en todo caso, infieles de segundo grado, que no habían tenido oportunidad de conocer al *verdadero Dios*.

El requerimiento resolvía el problema político de legitimidad, en él se requería a los indios para que aceptaran la religión que España les ofrecía a través de los conquistadores. Si la

aceptaban quedarían *bajo custodia* de los españoles cristianos para su conversión, situación que adoptaría la forma de *encomienda*. Si la rechazaban o si, después de haberla aceptado, se rebelaban, se les podía hacer la guerra, la cual por sus implicaciones religiosas se consideraba *justa* y esclavizarlos indiscutiblemente. Esta fue la base ideológica que se esgrimió para justificar la esclavitud en las colonias españolas. (Marín Martínez Carlos, Reparto de la Riqueza, México, Ed.Salvat,Tomo V, p.1111) .

En la misma junta de Burgos el rey encomendó a dos comisionados, el jurista Juan López de Palacios Rubios y el teólogo fray Martín de Paz, la elaboración de tratados, y en 1513 en una nueva junta en Valladolid, se aprobó el texto del mencionado Requerimiento, cuya autoría se atribuye al jurista Palacios Rubios.

El Requerimiento era una formalidad de naturaleza informativa y admonitoria que debía realizarse al entrar en contacto con los naturales y en particular previo a todo enfrentamiento bélico con ellos. Se les exhortaba a someterse a las autoridades y abrazar la nueva fe de lo contrario, señalaba el documento: "...Si no lo hiciéredes, o en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certifico que, con la ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré la guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y Sus Altezas y tomaré vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y *los haré esclavos*, y como tales los venderé y dispondré dellos como Su Alteza mandare, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los males y daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su Señor, y le resisten y contradicen, y protesto que las muertes y daños que dello se recrecieren sean a vuestra culpa y no de Su Alteza ni mía ni destos caballeros que conmigo vienen..." (Palacios Rubios López, Juan de "Notificación y requerimiento que se ha de hacer a los moradores de las Islas e tierra firme del mar océano que aún no están sujetos a nuestro Señor")

El despoblamiento de las tierras conquistadas, y medidas restrictivas a favor de los indígenas hizo posible que la economía esclavista indígena disminuyera, y son tres las causas que mayormente se esgrimen: a) la debilidad del indio y la alarmante despoblación; b) el interés de los pobladores españoles estables que prefieren indios repartidos en encomiendas o sujetos a servicio personal, que el tráfico mercantil que había de pagarse un precio por el esclavo; c) la corona solicitada por teólogos y las ideas de los filósofos humanistas de la España del s. XVI que contribuyó decididamente a la supresión de la esclavitud del indio, por lo quedó como *vasallo libre*. (Zavala Silvio, Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, Op. cit., p.65)

## II. 2. Desarrollo de la esclavitud negra en América

Los Reyes Católicos que venían de costear una larga lucha en la reconquista, necesitaban de capitales, aunque no tanto mano de obra extranjera en la empresa conquistadora. Por ello se aceptó la participación de empresarios extranjeros en las tierras coloniales, aunque no totalmente su migración. Los criterios para excluirlos tuvieron razones religiosas, políticas y económicas para no permitirles la administración ni explotación de las colonias con otras monarquías, motivando que la mano de obra extranjera no pudiese secundar y reforzar a la española.

En el año 1501, por medio de las *Instrucciones*, que a Nicolás de Ovando le dieron los Reyes Católicos, se inicia la preocupación por la importancia económica del comercio, para superar tal desequilibrio, con la introducción de esclavos negros en América, mecanismo que ayudó a balancear el quiebre demográfico, producido por la extinción de la población indígena y la escasa población peninsular asentada en el Nuevo Mundo. (Mellafe Rolando, La introducción de la esclavitud negra en Chile, Chile, Ed. Univ.1984).

De esta época son interesantes las “instrucciones” que recibió Nicolás de Ovando, en ellas se legisló por primera vez sobre los negros y revela la temprana presencia de esclavos negros en las colonias, pedían el retorno de los negros, y prohibían que continuase su introducción en las colonias. A decir de Ovando en 1502 que permitió la entrada de algunos negros a Santo Domingo pero fue suspendida al año siguiente por la posible propagación de idolatrías: “enseñaban malas costumbre a los aborígenes y practicaban el cimarronaje”. (Saco José Antonio, Historia de la Esclavitud de la Raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispanoamericanos, 2ed.1938, Ed.Cultural, T.I. p.34)

En España, especialmente en Sevilla los esclavos eran comunes en servicio doméstico y habían ingresado por esta vía a todas las funciones de la economía peninsular sobre todo en cultivos semi tropicales y trabajos de extracción de metales en colonias mediterráneas o en las Canarias sobre todo en la segunda mitad del siglo XV. Los Reyes Católicos impedían que ciertas castas o razas de esclavos, así como nuevos conversos viajasen o residiesen en las colonias. Los esclavos a introducir debían ser los nacidos en poder de cristianos.

En sus inicios la corona otorgó licencias que se despachaban mediante las formas de *Merced*, otorgadas a quienes efectuaban trabajos o servicios especiales al rey. Como los colonos

fomentaron la concesión de licencias, el monarca aprovechó tal interés para fomentar la concesión de licencias. Así entonces se inició una etapa de beneficios para la Corona por cuanto cada licencia se vendía a dos ducados. El monarca despachaba licencias sin articular la demanda a la oferta sintiendo las colonias los efectos de tan arbitraria medida. En este ciclo la introducción se caracterizó por dos estilos en acarrear esclavos, dentro del mismo sistema de licencias: a) Licencias de merced o servicios; y b) Licencias de carácter comercial.

Por su parte, los comerciantes extranjeros hicieron propuestas en grande, consolidando sus demandas mediante licencias comerciales que se transformaron en Licencias-contratos y Licencias-asientos, intentando así monopolizar la venta. Al principio, cada licencia tenía nombre propio, pero al desarrollarse el tráfico, los comerciantes especularon, comprándolas monopólicamente. En las colonias la demanda no alteró mayormente los precios, pero conforme aumentó el interés en los negros, comenzaron a cotizarse a precios más elevados. Ante los prolongados problemas en la administración de la renta se optó por entregarla a los gobernadores de las factorías lusitanas en Africa. Se buscaba mayor seguridad, pero pese al cambio no desapareció ni el contrabando ni el acaparamiento.

Frente a este panorama en la administración de licencias, el Consejo de Indias y la Casa de la Contratación decidieron entregar la renta, en asiento. Durante 150 años la trata y comercio de esclavos fue pasando por los siguientes regímenes:

Licencias de Merced o de Servicios	(1492-1510)
Licencias de Carácter Comercial	(1510-1575)
Licencias de Carácter de Contrato	(1576-1650)

El primer contacto entre españoles e indígenas no generó ningún tipo de relación feudal, sino esclavista, producto del derecho del vencedor en la "guerra justa". Este hecho animó a los defensores de los nativos a plantear la participación negra en el trabajo colonial Nicolás de Ovando al poco tiempo de residir en las colonias cambió de parecer. Pedía africanos. Su rectificación se producía al observar en la misma realidad la conveniencia de integrar al indio en el marco legislativo del "proteccionismo" y, en especial ante la necesidad de contar con mano de obra capaz de continuar con la explotación de las riquezas. Como el envío de negros que hizo el rey fue provechoso, Ovando elevó un memorial solicitando esclavos; por su parte Fernando de Aragón le respondería: *"enviaré más esclavos como pedís, pienso que sean ciento. En cada vez irá una persona fiable que tenga alguna parte en el oro que cogieren, y les prometa alivio si trabajan bien..."* (Rivera Peralta Germán, Mecanismos del Comercio Negrero, Ed.Kuntur, Lima, 1990, p.19).

El tráfico esclavista tomaba cuerpo y la legislación que la amparaba era producto de necesidades estratégicas de la conquista, la explotación y el cultivo requerían mano de obra capaces de sistematizar las formas y modo de producir que comenzaban a desarrollar los conquistadores. Los aborígenes como factor de producción fueron depreciados a favor de los esclavos negros por ser renuentes al sistema de explotación que violentamente les fue impuesto y que al decir de Veytia de Linaje cuando le comenta al cronista Herrera: "*consta que el año 1510 se mandaron a enviar por los jueces de la Casa de Contratación algunos esclavos para las minas, por el poco espíritu y fuerzas de los indios...*" (Veytia y Linaje, Norte y Contratación de los Indios, Ed.1946. Lib. I, Cap.XXXV, pag.383).

El "*poco espíritu y fuerza de los indios*", resultaba ser en verdad la forma de resistencia ante la dominación y atropello que eran objeto. Las acciones de conquista obligó continuamente a los españoles a solicitar refuerzos de mano de obra negra. Pronto se legisló sobre la necesidad de introducir negros de Guinea. Para 1511 se mantenía un criterio "favorable" en cuanto a la productividad de los negros "*superior en su rendimiento cuatro veces más que un indio*" (Muñoz, Juan Bautista, Historia del Nuevo Mundo, Ed. Aguilar , Madrid, 1975, p.103).

El año 1510, se expidió una cédula para que pasen 50 esclavos negros a la Española y luego 200 más; posteriormente se extendió el permiso para enviar a la Española al navío de Diego Nicuesa con 36 negros; y, en abril del mismo año se enviaron consignados a Diego Colón más de 100 negros comprados en Lisboa. Estos últimos envíos trazan el límite de las dos etapas del sistema de licencias antes descrito. Así fueron los primeros intentos del comercio negrero. Si bien tempranamente surgen diferencias, ello no supone en caso alguno la extinción de una de las dos. Por el contrario, ambas prevalecen. Pero el carácter comercial será la norma para la nueva época del tráfico negrero. Cuando se señala 1510 como el inicio de la época comercial, se está quizás arbitrariamente fijando el nacimiento del sistema que dará formas y vida al comercio negrero.

El cronista Herrera, manifiesta, por su parte, que el año clave para entender el comercio negrero es 1517, aunque ya en años anteriores habíase comenzado a introducir negros como piezas de mercadería por mandato del rey Fernando; o sea que el comercio en sus orígenes, estuvo fomentado por la monarquía. Si se consideran al pié de la letra las cédulas expendidas en 1510, en las cuales se disponen que las licencias se negocien en nombre del rey, entonces convendremos que el monarca resultó el primer comerciante negrero que operó en las colonias. (Herrera, Década I, libr. 8, cap. 9) .

Los nuevos negociantes que arribaron con Carlos V comprendieron inmediatamente que el comercio negrero presentaba grandes posibilidades de inversión. En 1518 Carlos V otorgó al Gobernador de Bresa, Lorenzo Garrevot, la primera gran licencia por 4000 negros. Si bien la concesión es una merced del monarca, en la práctica mostró, las ventajas de explotar directamente la venta de licencias a las colonias. Nueve años más tarde, el propio Carlos V, ordenaría la introducción de 1000 esclavos a la Fernandina. El comercio cobró importancia y tomó mayor intensidad. Las licencias se despacharon en cantidades que oscilaron de 50 a 500. La introducción de negros en el Nuevo Continente se realizó porque comercialmente era un excelente negocio, tanto para la Corona como para los comerciantes que veían al negro como "*un bien de capital*", que les redituaba un 200 y 300% de la inversión realizada. (Albornoz Sanchez Nicolás, La población de América Latina, Ed. Alianza Universitaria, Madrid, 1973, p.93) .

El tráfico comenzó a intensificarse en demanda apreciable pero sin aludir a las licencias de *Merced*. El rey otorgó la concesión a Garrevot porque era miembro de su Consejo Real y uno de sus favoritos. La merced fue por 4000 licencias eximiéndolas del pago del almojarifazgo y de los dos ducados por licencia.

Por otro lado, el monarca dispuso que por ningún motivo, otro comerciante "trajinase esclavos". En cuanto a la ruta se le facultaba traficar directamente de Africa a las colonias, sin necesidad de registrar su carga en Sevilla.

Las concesiones otorgadas a Garrevot impedían todo tipo de control, pues el mismo monarca lo eximía de ellas. El contrato tendía al monopolio, centralizaba el control del comercio en poder de Garrevot. Si bien la Merced se concedió a nombre propio, la inexperiencia del gobernador lo impulsó a monopolizar el comercio. El problema surgió cuando hubo de hacer entregas de las licencias. Garrevot temeroso de fracasar no vendió licencias por unidad de acuerdo a lo dispuesto, negoció el total de la concesión. Para ello vendió las licencias a tres comerciantes genoveses que operaban en Sevilla, especialmente genoveses, a quienes separadamente vendía los derechos de introducción de las 4000 licencias. Esta transacción liquidó a la Merced que tenía un carácter personal. Además como no se especificó los límites de su administración, la única que resultaba defraudada con estas operaciones era la Hacienda Real. Hasta 1523 los lugares fueron primordialmente Cuba, La Española, Jamaica, Yucatán y el resto de México. Tampoco fueron los genoveses quienes efectivamente llevaron los negros a Indias, ellos vendieron las licencias en diferentes partidas, a comerciantes portugueses que operaban en África o a mercaderes españoles del puerto de Palos, que desde

algún tiempo estaban negociando con esclavos. Cada licencia, según dice Las Casas, se vendía por lo menos en 8 ducados. (Mellado Rolando, *Introducción de la Esclavitud Negra en Chile*, Chile, Ed. Universitaria 1984, p. 19) .

Ante esta nueva circunstancia de la concesión, los comerciantes solicitaron introducir esclavos; por su parte, los funcionarios reales advertían que la gestión del gobernador era un fraude a la Hacienda Real. Los colonos por su parte, consideraban que para efecto del mercado colonial, las operaciones de venta y reventa de licencias aumentaba el precio de los esclavos. Señalaban que los comerciantes a quienes Garrevot vendía las licencias, no introducían los esclavos, sino los navieros portugueses. Así no se impidieron las operaciones comerciales, aunque las limitaron al área del caribe. Posterior a la petición de renovar por ocho años más las licencias Carlos V la revocó. (Muñoz, Juan Bautista, *Ibidem*, p.148).

Con la Merced de Garrevot se originó un debate respecto de la rentabilidad del comercio negrero. El monarca y el Consejo Real decidieron otorgar la renta de esclavos en contrato directo a comerciantes que traficara directamente negros. La primera transacción de este tipo se negoció con los alemanes Enrique Ehinger y Jerónimo Sayller que eran agentes de la casa Welsers. Se les otorgaba 4000 licencias por cuatro años (es decir introducir 4000 negros en cuatro años), en exclusividad no concediéndose licencias a terceros. Por su parte, los comerciantes se comprometían a introducir los esclavos en el tiempo señalado y a efectuar un adelanto de 20000 ducados, así como respetar la cantidad fijada. En cuanto al precio en las colonias, se obligaban a venderlos a un máximo de 40 ducados. (Scelle George, *Le traite negrier aux Indes de Castilla*, t.I, p.122) .

Aparentemente, el comercio se inició bajo control alemán, pero lo ejecutaron los portugueses que controlaban las principales factorías de África (Guinea y Angola) y de los navíos correspondientes, lograron ser en definitiva quienes directamente traficaron. El contrato se cumplió hasta la fecha estipulada, es decir 1532.

La fijación de un precio máximo a la reventa de licencias nos explica la evolución que posteriormente siguió la trata. Las protestas por el aumento de precios se multiplicaron como también por la “mala calidad” de los africanos que se exportaban, todo esto por un sistema monopolista que se adoptó.

Sin embargo a pesar de las quejas de los colonos, el tráfico se intensificó y Carlos V optó por vender licencias en varias cantidades. En la década de los años 50 los convenios tomaron mayor auge, porque respondían a las necesidades de la colonia como también mayores

entradas para la corona para cubrir los gastos que demandaba su política expansionista en Europa. Desde 1532 a 1589, no se otorgaron permisos monopolistas, sino una multitud de licencias, independientes unas de otras, algunas de las cuales sobrepasaron el número de esclavos a las concesiones monopolísticas anteriores. De este modo los reyes podían distribuir sin compromisos ni limitaciones las cantidades de negros que quisieren, enviarlos a los lugares que estimaren convenientes y a los precios que les pareciese. A esta nueva forma de la trata se la ha llamado “*período de las licencias*” (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.20) .

#### CUADRO N°1 LICENCIAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO

COMERCIANTE	FECHA	VOLUMEN DE VENTA	DESTINO
Cristóbal Franciquini y Diego Martínez	?-6-1547	1900	No conocido
Diego Martínez	6-5-1535	1000	No conocido
Tomás María y Leonardo Lomelín (genoveses)	3-8-1542	900	No conocido
Gaspar Torres (portugués)	?-1-1546	600	No conocido
Manuel Caldeira	?-?-1558	2000	No conocido
Benito Vaez (portugués)	?-11-1653	600	No conocido
Canónigo Alvaro de Castro	8-7-1525	200	La Española
Alonso y Diego Torres (portugueses)	?	?	Lisboa
Fco. De Escobar, Gaspar Jorge y Pedro López Martínez	7-7-1574	?	La Habana
Juan Hernandez Espinoza	20-9-1571	300	La Habana
Enrique Freyre (portugués)	?-?-1574	1000	La Habana
Gaspar Jorge (portugués)	?-?-1564	50	No conocido

(Peralta Rivera German, *Los Mecanismos del Comercio Negrero*, Lima, Ed. Kuntur, 1990, p.23)

Carlos V, imprimió un criterio más moderno a los negocios a través de la inversión y préstamos de la banca genovesa, capital flamenco y alemán, quienes aprovecharon de la coyuntura para incursionar en las actividades mercantiles españolas. Por su parte en las colonias, se pasó del asentamiento militar, a la explotación de minas y labores agrícolas, la

que conforme avanzó los negros se convirtieron en trabajadores altamente rentables, la demanda por traer negros respondía a necesidades específicas de cada región y por ende se consideraba al negro un bien económico factor económico capaz de fomentar la explotación de la tierra y de minas. La Corona para los años 50 crea la forma de contratos, que se torna vigente en la del 80 y mitad del 90 del siglo XVI, en ella se fija de antemano una cantidad y procedencia de negros anuales que deberían ser introducidos. Es así como en Julio de 1582 los portugueses Juan Bautista Revelasca y Alvarez Méndez de Castro obtienen el contrato "*Contrato de la Isla de Santo Thomé*", por que se estipula introducir 1800 esclavos en seis años a razón de 300 anuales; la calidad del negro a importar "*a de ser antillano*". De no introducirlos en el plazo concertado se le prorrogaba por un año más, pudiendo introducir 400 esclavos de los que no se hubiera acarreado durante los seis años siendo la tercera parte de los mismos exentos de todo derecho. (Arch. Gral de Indias, Legajo 2795 Cédula Real del 4/3/1589) .

Para conocer mejor el tráfico esclavista se establecen tres etapas de la trata permitiendo de este modo dividir el comercio en momentos claves que responden al ritmo de las fluctuaciones comerciales como así mismo a las gestiones de los comerciantes.

## II. 3 EL COMERCIO NEGRERO Y SUS ETAPAS

### ETAPA I (1595-1609)

La etapa I cubre la administración de 3 asientos a cargo de Pedro Gómez Reynel, Juan Rodríguez Coutinho y Gonzalo Vaez. La forma como se desarrollaron impide un acercamiento exacto al volumen comercial realizado por cada asentista. El cuadro N°2 corresponden a la distribución de licencias vendidas en los puertos de la Península:

CUADRO N°2 MOVIMIENTO NEGRERO EN LA PENÍNSULA (1595-1609)

Año	Lisboa	Canarias	San Lucar	Sevilla	Cádiz	Desconocido	Totales
1595	5221	860	0	0	0	0	6081
1596	4521	292	938	0	0	504	6255
1597	4111	25	1257	0	0	890	6283
1598	4519	132	1633	0	0	430	6714
1599	0	0	826	0	88	3159	4073
1600	2769	0	2074	0	0	966	5809
1601	1687	0	1169	0	230	0	3086
1602	2651	0	1110	0	0	300	4061
1603	190	0	395	0	0	0	585
1604	1451	220	220	200	0	0	2091
1605	350	0	290	0	0	150	790
1606	6210	0	0	0	0	0	6210
1607	0	0	280	0	0	0	280
1608	9830	0	150	0	0	130	10110
1609	8009	0	100	0	0	0	8109
Totales	51519	1529	10442	200	318	6529	70537

(Fuente: Archivo General de Indias)

Por las cantidades se desprende que el tráfico pasó por dos momentos bien delimitados:

a) de 1595 a 1600 corresponden a la administración de Gómez Reynel que se caracteriza por mantener un ritmo parejo en las ventas de licencias, siendo el mejor momento de la fluctuación comercial del tráfico.

b) de 1601 a 1609 corresponde a las gestiones de Juan Rodríguez y Gonzalo Vaez, siendo este período de considerable baja en los primeros años (1601-1605) reanimándose de 1608 a 1609. Esto se debió a los problemas de burocracia, la labor discordante de los portugueses, fraude, piratería, bloqueos marítimos y capacidad en la compra de licencias. Es interesante apreciar los puertos africanos de procedencia y las cantidades de negros que proveen en esta primera etapa.

CUADRO N°3 PUERTOS DE PROCEDENCIA DEL TRAFICO DE ESCLAVOS NEGROS

Año	Angola	Arda	Cabo Verde	Congo	Guinea	Santo Thome	Desconocida	Total
1595	651	0	110	0	450	0	5170	6381
1596	315	0	253	0	1617	110	3960	6255
1597	370	0	1182	300	455	154	3822	6283
1598	1787	180	0	140	253	0	4354	6714
1599	154	0	100	0	365	0	3454	4073
1600	0	0	0	0	0	0	5809	5809
1601	0	0	0	0	0	0	3086	3086
1602	150	0	0	0	271	0	3640	4061
1603	215	0	0	0	60	0	310	585
1604	0	0	150	0	1491	0	450	2091
1605	0	0	0	0	540	0	250	790
1606	320	0	0	0	100	0	5790	6210
1607	200	0	0	0	80	0	0	280
1608	0	0	0	0	770	0	9340	10110
1609	0	0	160	0	4749	0	3200	8109
Totales	4162	180	1955	440	11201	264	52635	70837

(Fuente: Archivo General de Indias)

La región africana con mayor actividad es Guinea a la cual 91 embarcaciones proveen 11201 esclavos. A continuación le sigue Angola con 24 embarcaciones y 4162 esclavos, después Cabo Verde con 17 embarcaciones y 1955 esclavos. Estas tres regiones son las preferidas por los esclavistas. En los períodos posteriores Angola monopolizó la distribución de africanos. En aquellas licencias cuyo puerto africano no se indica con precisión figuran indistintamente tanto Guinea como Angola.

Otra consideración importante es la relativa a los puertos coloniales. La actividad portuaria se orientó hacia Cartagena de Indias, Veracruz, Buenos Aires y otros puertos menores tales como Puerto Rico, La Habana, Maracaibo. Referente a la proporción, el cuadro N°4 indicará la distribución de los puertos coloniales.

CUADRO N°4 PUERTOS COLONIALES DE DESTINO DEL TRAFICO DE ESCLAVOS

Año	Cartagena	Veracruz	Veracruz o Cartagena	Río de la Plata	Río de la Hacha	Santo Domingo	Puerto Rico	Habana	Cumana	Margarita	Porto Velo	Honduras	Desconocido	Total
1595	4331	740	0	250	120	300	150	490	0	0	0	0	0	6381
1596	4703	0	800	300	0	0	417	35	0	0	0	0	0	6255
1597	3659	1945	0	0	150	200	194	0	110	0	0	0	25	6283
1598	4063	1969	0	150	0	22	0	0	130	130	0	0	250	6714
1599	2778	1185	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	4073
1600	3646	2163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5809
1601	1047	402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1637	3086
1602	2213	1584	0	0	0	0	0	0	0	0	154	110	0	4061
1603	230	355	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	585
1604	416	595	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	1010	2091
1605	500	160	0	0	0	0	60	70	0	0	0	0	0	790
1606	2980	2700	0	0	0	0	0	210	0	0	0	0	320	6210
1607	80	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280
1608	7050	3060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10110
1609	2410	3639	0	0	0	0	0	0	0	0	1880	180	0	8109
Totales	40106	20697	800	700	270	522	821	875	240	240	2034	290	3242	70837

Fuente: Archivo General de Indias)

## ETAPA II (1609 - 1615)

Después de 14 años de regularidad en los transportes negreros, la segunda etapa muestra una considerable baja en la venta de licencias. Los contratiempos son promovidos por la burocracia o por los obstáculos propios al tráfico "en derechura", lo relegaron a su mínima expresión. La contratación fue explícita, en 5 años solamente se vendieron 4340 licencias para ser navegadas en 29 navíos, rumbo a Cartagena (7), y Veracruz (22). Estas licencias se comercializaron en 1610, 1611 y 1615; en los otros años no hubo actividad. La venta de licencias estuvo sometida a discusiones y tensiones en el seno de la Casa de Contratación de Sevilla. Las presiones por alejar a los portugueses condujeron al Rey a revocar su decisión de otorgar asiento a Fernández de Elvas en 1609, justificando tal actitud al afirmar que durante el comercio se habían introducido productos diferentes a los negros. (Peralta Rivera Germán, Los mecanismos del comercio negrero, p.314) .

Se suspendía la venta de licencias porque la figura del contrabando por parte de los portugueses estaba en las argumentaciones sin embargo esto fue cuestionado, debido a que la situación fue promovida por algunas concesiones otorgadas en el Consejo de Indias a los habitantes de Buenos Aires, permitiéndosele comerciar con Brasil y Portugal dando origen a transacciones fraudulentas. Cuando el Rey sometió a licitación el asiento, los españoles tuvieron la oportunidad de asumirlo, aunque sin mayor éxito, dejando el comercio en estado de postración, sin modificar las cláusulas y alejando a los portugueses, por la campaña llevada en contra de ellos.

La crisis de tráfico repercutió en la Hacienda Real. Los Consejos preocupados por la suerte del comercio y la indiferencia de los comerciantes españoles, decidieron poner fin a dicha situación. Como el monarca ensayó sin éxito asumir la dirección del comercio, el Consejo de Indias rectificó el acuerdo sobre el retorno de los navíos por Sevilla y olvidando las pretensiones del Consulado y permitir nuevamente a los lusitanos el control del comercio.

Los Consejos de Indias y Hacienda, rectificaron todas las medidas de fondo, llamando a licitación tanto en Lisboa, como en Sevilla y Madrid. La enmienda permitió la participación portuguesa. Es así como se obtuvo asiento en pro de Fernandez de Elvas, comenzando una nueva etapa del comercio negrero. (Peralta Rivera Germán, Los mecanismos del comercio negrero, p.315) .

**ETAPA III (1616 - 1640)**

A partir de 1616 se inicia una nueva fase, durante la cual el tráfico marchó con sus habituales problemas, pero sin interrupciones. Esta etapa cubrió 25 años y concluyó debido a causas ajenas La sublevación independentista de Portugal 1640. Este hecho político puso fin al control lusitano. Durante esta etapa se acordaron tres asientos con Fernandez de Elvas, Rodríguez Lamego, y los socios Cristóbal Méndez Soza y Manuel Gómez. El cuadro N° 5 nos permite tener un acercamiento al volumen de ventas y procedencias.

**CUADRO N°5 ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE LA ETAPA III**

Año	Lisboa	Canarias	San Lucar	Cádiz	Sevilla	Desconocida	Total
1616	325	0	3991	1815	0	200	6331
1617	425	0	2280	830	150	440	4125
1618	0	0	2900	250	0	376	3526
1619	2700	0	0	4120	0	0	6820
1620	930	0	1510	1560	80	0	4080
1621	0	0	2375	1350	0	0	3725
1622	0	0	1490	860	0	0	2350
1623	4120	0	450	150	180	0	4900
1624	1450	0	670	260	200	0	2580
1625	1590	0	1180	0	0	0	2770
1626	1450	0	340	120	570	0	2480
1627	1110	0	1060	120	0	0	2290
1628	460	0	0	0	1500	0	1960
1629	600	0	220	0	0	0	820
1630	670	0	0	0	530	0	1200
1631	930	0	0	0	320	118	1368
1632	440	0	100	0	1025	190	1755
1633	1050	0	0	0	215	0	1265
1634	1760	0	0	0	701	0	2461
1635	4022	0	0	0	0	0	4022
1636	4250	0	0	0	140	0	4390
1637	1516	0	0	0	1000	0	2516
1638	3973	0	0	0	234	0	4207
1639	407	0	0	0	0	0	407
1640	0	0	0	0	0	0	0
Total	34178	0	18566	11435	6845	1324	72348

(Fuente: Archivo General de Indias)

A continuación se presenta el cuadro N°6 indicativo del movimiento en puertos africanos, en donde contrariamente a la Etapa I, en ésta es Angola el puerto que provee más esclavos. Esto debido a la seguridad del trayecto y a su cercanía.

**CUADRO N°6: PROCEDENCIA AFRICANA DE LAS ESCLAVOS EN LA ETAPA III**

Año	Angola	Arda	Cabo Verde	Guinea	Santo Thome	Desconocida	Angola o Guinea	Total
1616	3905	200	600	1185	120	0	320	6330
1617	2630	200	200	655	0	440	0	4125
1618	2846	0	0	400	280	0	0	3526
1619	5220	0	280	1320	0	0	0	6820
1620	3190	0	550	0	340	0	0	4080
1621	2240	0	435	810	160	80	0	3725
1622	1720	0	300	330	0	0	0	2350
1623	3740	0	710	300	0	0	150	4900
1624	1830	0	260	150	340	0	0	2580
1625	2450	0	240	0	0	80	0	2770
1626	1660	0	670	0	0	150	0	2480
1627	1880	0	0	100	0	310	0	2290
1628	1580	0	0	80	60	0	240	1960
1629	230	0	0	290	150	0	150	820
1630	1000	0	800	120	0	0	0	1200
1631	880	0	0	250	0	0	238	1368
1632	1568	0	187	0	0	0	0	1755
1633	910	0	205	150	0	0	0	1265
1634	1947	0	187	328	0	0	0	2462
1635	4022	0	0	0	0	0	0	4022
1636	4390	0	0	0	0	0	0	4390
1637	2516	0	0	0	0	0	0	2516
1638	3973	0	84	150	0	0	0	4207
1639	407	0	0	0	0	0	0	407
1640	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	56735	400	4988	6618	1450	1060	1098	72348

(Fuente: Archivo General de Indias)

Durante la Etapa III, se solicitan transportar a las colonias la cantidad de 56.735 esclavos de Angola, mientras que en la Etapa I sólo se pidieron 4.162; el segundo lugar como proveedor lo obtiene Guinea con 6.618 disminuyendo su actividad con relación a los 11201 de la Etapa I. Por otra parte es revelador el incremento de Cabo Verde, que pasa de 1.955 esclavos en la Etapa I a 4.988. En cuanto a Santo Thomé mantiene su ritmo modesto en el contexto de este ciclo portugués. Por otra parte se resalta el hecho que pierde importancia comercial la trata desde el Congo a la vez que con mayor propiedad se conocen las regiones por excelencia proveedoras de esclavos.

El siguiente cuadro muestra el ritmo de la demanda hacia los puertos coloniales. Veracruz asume el liderazgo con 23.051, mientras que Cartagena desciende considerablemente de 40.106 de la Etapa I a 9.382 en la Etapa III, manteniendo Buenos Aires un tercer puesto.

CUADRO N°7: PUERTOS COLONIALES DE DESTINO DE ESCLAVOS EN LA ETAPA III

AÑO	CARTAGENA	VERACRUZ	BS. AIRES	CARTAGENA VERACRUZ	O	DESCONOCIDO	TOTAL
1616	1460	4870	0	0	0	0	6330
1617	1010	2675	0	0	0	440	4125
1618	890	2636	0	0	0	0	3526
1619	1820	5000	0	0	0	0	6820
1620	750	3330	0	0	0	0	4080
1621	1605	2120	0	0	0	0	3725
1622	1340	1010	0	0	0	0	2350
1623	400	1210	0	3290	0	0	4900
1624	0	0	0	2580	0	0	2580
1625	0	200	0	2570	0	0	2770
1626	0	0	0	2480	0	0	4280
1627	0	0	0	2290	0	0	2290
1628	0	0	0	1960	0	0	1960
1629	0	0	0	820	0	0	820
1630	0	0	0	1200	0	0	1200
1631	0	0	0	1368	0	0	1368
1632	0	0	290	1465	0	0	1755
1633	0	0	0	1265	0	0	1265
1634	0	0	561	1900	0	0	2461
1635	0	0	0	4023	0	0	4023
1636	0	0	0	4390	0	0	4390
1637	0	0	0	2516	0	0	2516
1638	0	0	0	4207	0	0	4207
1639	107	0	0	300	0	0	407
1640	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.382	23.051	851	38.624	440	0	72.348

Fuente: Archivo General de Indias

#### II 4. Las Carta-Cuenta de Esclavos

Por lo general, los caudales venían en partidas que transportaban las Flotas Generales. Normalmente existían dos Carta-Cuenta: aquellas que eran producto de la revista hecha a los Galeones en la Casa de la Contratación, y otras que enviaban los Oficiales Reales coloniales. Todas estas partidas presentaban dos aspectos: a) la fusión de partidas; y b) la anotación precisa, únicamente de los envíos de los puertos principales, en cuanto a los menores, se integraban sin mayor especificación. Del mismo modo en algunas partidas podía observarse el empleo y utilización que se daba a los caudales que arribaban por concepto de esclavos. Para efectos de análisis, es preciso decir que tales registros sólo indicaban las entregas de los Oficiales Reales, pero no manifestaban el total de los ingresos en las Cajas Reales, dónde muchas veces se tomaban parte de los recaudos para cubrir otros pagos. Por ejemplo en 1606 una relación formada por el Contador Melchor Maldonado, se advierte que asignó parte de las rentas negreras, por orden de los Generales, para gastos de sus Flotas y Armadas. Así el registro de 55.257.504 maravedíes se descuenta la cantidad de 3.627.780 para pagar a diferentes personas por concepto de transporte de los caudales, maestros y avería quedando la suma de 51.629.724 maravedíes. De ésta se desembolsó 20.511.236 por concepto de Juros, posteriormente se entregó 4.600.098 para la provisión de armadas y Flotas, a cuenta de la avería de Don Francisco Duarte. Todo lo cual hace 25.111.334, quedando un saldo de 26.518.390, pero meses más tarde se reintegraron los 4.600.098, lo que daba la suma de 31.118.488 maravedíes. (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.359)

Cabe entonces hacerse una pregunta. ¿Puede señalarse a las Cartas - Cuentas de la Casa de la Contratación como los verdaderos caudales que percibían los negreros?. Lo más probable que no, estos caudales sólo refieren pagos por derechos de esclavos, es decir mero pago fiscal que favorecía a la Hacienda Real. La contabilidad por venta de esclavos en las colonias no ha sido posible medirla. Los asentistas exigían constantemente claridad en los envíos con la finalidad de precisar sus deudas con la Hacienda Real, para lo cual el control se efectuaba con un sentido fiscal. (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.361)

El cuadro N°8 que se acompaña corresponde a la etapa I y tiene relación con la administración en las Colonias de Gómez Reynel quien debía introducir 21.250 esclavos, pero la metrópoli

vendió 30.000 licencias. Por su asiento estaba obligado a entregar a la Corona 340.425.000 maravedíes, mientras que por sus ventas alcanza 140.175.000 maravedíes. Tales cifras resultan ficticias, las cantidades sólo reflejan el interés en la compra, pero no su cancelación. Más del 90% de las licencias se compraron al crédito. Gómez Ravel obtuvo un ingreso de 19.997 esclavos, superior en 2.497 a la cifra mínima exigida (17.500), pero inferior en 1283 a su obligación máxima (21.250). La suma recaudada por Reynel asciende a 319.871.340 maravedíes. De acuerdo a lo establecido en el asiento hubo un saldo favorable de 20.553.660 maravedíes (1.283 esclavos), pero al no contabilizarse 2.400 esclavos registrados en Veracruz y Cartagena no puede considerarse a su gestión como un fracaso, al contrario tuvo un saldo favorable en Veracruz y Cartagena.

**CUADRO N°8: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1596-1600**

AÑOS	CARTAGENA		VERACRUZ		BUENOS AIRES		OTROS PUERTOS		TOTAL	
	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes
1596	1184	18967680	210	3364200	0	0	365	5847300	1759	28179180
1597	3747	60026940	149	2386980	250	4005000	275	4405500	4421	70824420
1598	3384	54211680	953	15267060	149	2386980	381	6103620	4867	77969340
1599	4816	77152320	1138	18230760	143	2290860	0	0	6097	97673940
1600	2000	32040000	200	3204000	623	9980460	0	0	2823	45224460
Total	15131	242398620	2650	42453000	1165	18663300	1021	16356420	19967	319871340

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS y Archivo Simón Ruiz, Leg 165: "Cuenta de las licencias que yo Pedro Gómez Reynel viendo en virtud de mi asiento..." (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.357)

El cuadro que a continuación se acompaña corresponde al período 1600-1615 recopilado del Archivo General de Indias Contratación: Relación del Contador Real Antonio López de Calatayud, consignada en la obra de Peralta Rivera G. *Ibídem* p.362

CUADRO N°9: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1600-1615

AÑOS	CARTAGENA		VERACRUZ		BUENOS AIRES		OTROS PUERTOS		TOTAL	
	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes
1600	2038	32.648.760	362	5.799.240	-----	-----	-----	-----	2400	38.448.000
1601	2111	33.818.220	936	14.994.720	879	14.081.580	-----	-----	3926	62.894.520
1602	7187	115.135.740	618	9.900.360	858	13.745.160	1202	19.256.040	9865	158.037.300
1603	1578	25.279.560	1290	20.665.800	1047	16.772.940	204	3.268.080	4119	65.986.380
1604	1559	24.975.180	399	6.391.980	850	13.617.000	744	11.918.880	3552	56.903.040
1605	1059	16.965.180	1631	26.128.620	1095	17.541.900	1218	19.512.360	5003	80.148.060
1606	1723	27.602.460	2544	40.754.880	868	13.905.360	207	3.316.140	5342	85.578.840
1607	949	15.202.980	349	5.590.980	222	3.556.440	610	9.772.200	2130	34.122.600
1608	1096	17.557.920	2541	40.706.820	91	1.457.820	216	3.460.320	3944	63.182.880
1609	2702	43.286.040	1549	24.814.980	156	2.499.120	280	4.485.600	4687	75.085.740
1610	2410	38.608.200	1675	26.833.500	160	2.563.200	280	4.485.600	4525	72.490.500
1611	1972	31.591.440	1727	27.666.540	202	3.236.040	433	6.936.660	4334	69.430.680
1612	1228	19.672.560	2228	35.692.560	480	7.689.600	-----	-----	3936	63.054.720
1613	1260	20.185.200	1356	21.723.120	783	12.543.660	1591	25.487.820	4990	79.939.800
1614	919	14.722.380	530	8.490.600	732	11.726.640	447	7.160.940	2628	42.100.560
1615	630	10.092.600	655	10.493.100	188	30.191.292	292	4.677.840	1765	28.282.669
TOTAL	30.421	487.344.420	20.390	326.647.800	8.611	165.127.752	7.724	123.738.480	67.146	1.075.686.289

En el período 1616-1640 los problemas económicos derivados por el interés de diversos grupos de comerciantes y de otra la pequeña crisis metropolitana por quitar la preponderancia de los portugueses, despertó el interés en navegar ilícitamente. Estos aspectos tendrán negativo impacto en el comercio, pues la renta bajó de 170.000 ducados anuales en los dos primeros asientos a 115.000 con Fernández de Elvas. Pese a los buenos oficios de este último los logros no superaron la etapa anterior y el tráfico disminuyó su ritmo, aunque a pesar de los inconvenientes continuó siendo la rama comercial más rentable de la Hacienda Real.

Durante este período los asentistas más importantes fueron Manuel Rodríguez Lamego, los socios Melchor Gómez y Cristóbal Méndez Sosa, con quienes se cerró el ciclo portugués y Fernández de Elvas. Este último resultó interesante por el volumen de sus operaciones como por los cambios de orden legal que introdujo, cuando se comprometió a introducir 28.000 esclavos en 8 años, pero como sólo administró 7 debió introducir 24.500; sin embargo en la península vendió 28.936 licencias. Para los años de su administración obtenemos 34.584 esclavos en las colonias, sin saber exactamente cuántos pertenecen a su asiento. Esta cifra da un superávit de 10.084 esclavos. La suma de ingresos arroja la cantidad de 554.044.010 maravedíes.

En 1622, el Rey suscribe un nuevo asiento con Manuel Rodríguez Lamego. Esta vez la renta manifestaba un pequeño asiento de 115 a 120.000 ducados anuales. La duración era de 8 años bajo las mismas condiciones de su antecesor y debía introducir un total de 28.000 esclavos. En la Península vendió 21.350 licencias, que dieron un déficit de 6.650 licencias, sin embargo la suma de esclavos que durante estos años ingresaron a las colonias fue de 27.789. Los ingresos que se perciben por concepto de los esclavos son de 445.191.795 maravedíes. (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.363)

El siguiente cuadro N°10 da cuenta del movimiento de esclavos y los asientos correspondientes en el período 1616-1640, en donde Cartagena muestra la mayor capacidad comercial y reitera la indiscutida hegemonía en la trata negrera.

CUADRO N°10: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1616-1640

AÑOS	CARTAGENA		VERACRUZ		BS. AIRES		OTROS PUERTOS		TOTAL	
	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes	Esclavos	Maravedíes
1616	1583	25359660	459	7343180	195	3125662	195	3123900	2432	38952402
1617	1700	27234000	832	12326840	0	0	100	1602000	2632	41162840
1618	1696	27169920	1240	19754800	0	0	127	2034540	3063	48959260
1619	2170	34763400	2251	35051020	0	0	263	4213260	4684	74027680
1620	4628	74140560	1753	26935960	0	0	138	2210760	6519	103287280
1621	4852	77729040	3364	52870280	477	7649141	1561	25007220	10254	163255681
1622	3719	59578380	3537	66512640	1302	20840618	2141	34298820	10699	181230458
1623	2911	46634220	940	15058800	128	2051550	1094	17525880	5073	81270450
1624	1723	27602460	351	5613020	0	0	424	6792480	2498	40007960
1625	1129	18086580	566	9067320	0	0	1067	17093340	2762	44247240
1626	1450	23229000	520	8330400	130	2083550	205	3284100	2305	36927050
1627	1227	19656540	863	13825260	77	1244810	499	7993980	2666	42720590
1628	1305	20906100	157	2515140	0	0	197	3155940	1659	26577180
1629	1014	16244280	1117	16874340	140	2244213	142	2274480	2413	37637313
1630	1277	20457540	1174	17707480	0	0	392	6279840	2843	44444860
1631	1616	25888320	555	8891100	0	0	119	1906380	2290	36685800
1632	729	11678580	388	6205760	0	0	0	0	1117	17884340
1633	1821	29172420	267	4277340	0	0	0	0	2088	33449760
1634	1080	17301600	690	10851810	0	0	0	0	1770	28153410
1635	1098	17589960	237	3796740	0	0	2242800	2242800	1475	23629500
1636	1245	19944900	962	13401240	0	0	4165200	4165200	2467	37511340
1637	791	12671820	598	9579960	0	0	0	0	1389	22251780
1638	769	12319380	1449	22022980	0	0	2739420	2739420	2389	37081780
1639	1056	16917120	0	0	0	0	0	0	1056	16917120
1640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	42.589	682.275.780	24.270	388813410	2.449	39239544	9.235	147944340	78.543	1.258.273.074

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS Leg.2767. (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.364)

Como dato importante en 1565 cada peso de oro equivalía a 450 maravedíes y en 1600 cada uno era igual a 507 maravedíes, lo que equivalía a 1,6 pesos de plata o patacones. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.204)

### III. IMPACTO ECONÓMICO DEL COMERCIO NEGRERO EN LAS COLONIAS

El comercio negrero resultó una de las rentas importantes de la Hacienda Real, pues por los 165.656 esclavos que ingresaron oficialmente percibió (por concepto de derechos) 2.653.830.703 maravedíes. Pero pese a este enorme caudal el comercio negrero representa el 2.05% de todo el valor recaudado por España (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.366) en las colonias durante 45 años, cifra curiosa e importante, pues puede plantear la aparente modestia de la rama negrera. Sin embargo hay que tener en cuenta que en las cifras generales se encuentran lo recaudado por diferentes criterios, tales como tributo de los aborígenes, quintos reales, averías, almojarifazgos, envíos de particulares y otras partidas, asimismo las partidas de esclavos no se presentan en tres puertos, circunstancialmente en otros, todo lo cual perfila los alcances de la renta negrera. El importante tráfico negrero con relación solamente a los tesoros representa el 2,53% y con referencia a todas las mercancías el 10,90%. (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.366)

El cuadro nº 11 da cuenta de la gran actividad comercial, pues dicho porcentaje es considerable si se tiene en cuenta la variedad y el volumen del comercio que impuso España a sus colonias. Mediante el tráfico no sólo la metrópoli sino también Europa acumulaba una gran cantidad de metales preciosos e incrementaba la circulación de bienes sentando las bases de un mercado mundial.

El tráfico negrero se manifiesta en forma de monopolio fiscal, pues los recaudos son las obligaciones que anualmente se comprometió a pagar el negrero. El contrato suscrito entre la Corona y los portugueses benefició la Hacienda Real, a los comerciantes españoles y sin que estos beneficios se emplearan en España por cuanto se empleó en gran medida para amortizar deudas. España presentó en esta época la imagen de un imperio políticamente fuerte pero económicamente débil que generó internamente un aumento de precios que se acentúa al importar metales preciosos desde América.

**CUADRO N°11: ACTIVIDA ECONOMICA EN ESPAÑA DURANTE EL PERÍODO 1595-1640 (en maravedíes)**

AÑOS	TESORO	COMERCIANTES	TOTAL	ESCLAVOS
1595 - 1600	15.492.825.225	2.700.000.000	18.192.825.225	358.319.340
1601 - 1605	10.981.497.600	1.600.000.000	12.581.497.600	423.969.300
1606 - 1610	14.132.343.150	2.500.000.000	16.632.343.150	330.460.560
1611 - 1615	12.096.542.250	3.505.000.000	15.601.542.250	282.801.060
1616 - 1620	13.550.607.000	5.800.000.000	19.350.607.000	309.666.600
1621 - 1625	12.154.805.325	2.700.000.000	14.854.805.323	499.167.180
1626 - 1630	11.229.536.925	2.600.000.000	13.829.536.925	190.381.680
1631 - 1635	7.699.884.300	2.900.000.000	10.599.934.300	140.014.800
1636 - 1640	7.341.570.900	0	7.341.570.900	116.962.200
<b>TOTAL</b>	<b>104.679.612.675</b>	<b>24.305.000.000</b>	<b>128.984.662.673</b>	<b>2.651.742.720</b>

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Peralta Rivera Germán, *Ibiden*, pag.367)

### III. 1. EL VALOR DE LOS ESCLAVOS

Con relación al valor de los esclavos, tres aspectos influyen en la fluctuación de precios, por una parte, su nacionalidad; los negros de Cabo Verde eran más apreciados que los de Angola y Guinea. De otra el lugar geográfico de las transacciones, pues en las colonias Atlánticas costaba menos que las del Pacífico o en regiones del interior del Continente. El precio de un negro en Lima era 80 a 90% más elevado que en Cartagena, así como un esclavo en Buenos Aires valía menos que en Potosí. Otro factor importante es el contrabando, a mayor contrabando, menor probabilidad por parte oficial de mantener precios altos. El fraude alentó una rápida venta a precios razonable, en tanto que la trata oficial mantuvo precios altos y exorbitantes. Durante 45 años de actividad negrera, la media del precio de un esclavo en las colonias es de 350 pesos de 8 reales. En Buenos Aires hacia finales del siglo XVI el costo de un negro era de 204,5 pesos, y entre 1636 a 1638 por las Cajas Reales de Veracruz un negro se cotizaba a 135 pesos. (Sempat Assandurian, Carlos: *El tráfico de esclavos en Córdoba de Angola a Potosí*; U.N. de Córdoba; Fac. de Filosofía y Humanidades; Córdoba; 1966).

Finalmente, pese a considerar las anteriores cifras a la venta de esclavos como imperfectas, pues no traducen exactamente las operaciones comerciales en las colonias, sin embargo son la base para una dirección en el análisis.

#### IV. GENERACIÓN DEL COMERCIO DE ESCLAVOS EN CHILE

Desde la génesis de Chile como Colonia y posteriormente República, los esclavos negros han estado presentes en la actividad económica. Los primeros conquistadores llegaron a Chile con esclavos negros en actividades de servicio. Los primeros africanos que se tenga relación estuvieron presentes con Hernando de Magallanes quien traía un cautivo morisco. Posteriormente Diego de Almagro en su expedición, según F. A. Encina, los africanos que formaban parte de la expedición serían unos ciento cincuenta, contra doscientos cuarenta españoles y mil quinientos indios, es decir casi un 13% de los expedicionarios. (Correa Gonzalo Vial: *El africano en el Reino de Chile*, UC, F.Cs. Jurid. y Sociales, Santiago, 1957, p.15)

Pedro de Valdivia en su expedición de conquista y fundación, no menciona específicamente a los esclavos negros, porque constaban en sus partidas como pertrechos, mercaderías, etc. También al mencionar "criados", se refieren a veces a cautivos negros o americanos y otras a escuderos españoles. De acuerdo F. A. Encina, los negros que integraban la expedición serían quince o veinte, sin fundamentar su cálculo.

Casi todos los conquistadores que aparecen en las crónicas y documentos chilenos de las primeras décadas poseen negros esclavos, sin ser por esto, necesariamente un empresario o comerciante. Valga mencionar que de los 150 soldados que venían con Valdivia, traían esclavos negros Francisco de Aguirre, Pedro de Valdivia, Jerónimo de Alderete, Inés Suarez, Bartolomé Flores, Andrés de Pereda, Giraldo Gil, Juan Negrete, Francisco de Villagra, Lorenzo Bernal del Mercado, Miguel de Avendaño, Juan Beltrán de Magaña, Alonso Galiano, Cristobal Martín de Escobar y su hijo Alonso, Jerónimo Nuñez, el Licenciado Julián Gutierrez Altamirano, etc. (Gonzalo Vial: *Ibidem* p.18)

Una vez que Valdivia empezó a llevar a cabo la fundación de Santiago y la posterior expansión territorial, el número de esclavos comenzó a aumentar como consecuencia de los refuerzos de soldados que se pedían al Perú; ahí venían no sólo esclavos negros, sino también indios yanaconas. Pero también lo hicieron los primeros mercaderes. Los documentos de la época mencionan este fenómeno demográfico, como "golpes de gente". Estos golpes de gentes se deben también a la iniciativa privada de algunos conquistadores acaudalados y al interés de algunos mercaderes que obtenían ganancias con el transporte marítimo, y por supuesto de los virreyes que deseaban ayudar al desarrollo de la conquista del Reino de Chile. (Soto Lira Rosa, "La mujer negra en el Reino de Chile", *Fac.Hdes. Usach*, 1988, p. 14).

Los primeros conquistadores que trajeron negros desde Perú, lo hicieron valer en la calidad de sus personas y los gastos efectuados en la empresa. En esta forma, los esclavos negros aparecen ligados a la empresa de conquista con los rasgos característicos del sentido señorial de los que la realizaron. Efectuar o tomar parte en la conquista, aportando del peculio personal los gastos necesarios, no sólo para equipar la propia persona, sino para mantener una pequeña mesnada compuesta de caballos, sirvientes, parientes y esclavos, fue un mérito que unido al hecho de ser de los primeros vecinos y pobladores, era digno de recompensas nobiliarias o económicas. Casi todos los conquistadores que figuraron en los inicios de los primeros decenios fueron poseedores de esclavos negros, sin embargo la presencia de estos negros no significa que su poseedor fuese necesariamente un hombre de empresa, sino que el sentido señorial que junto con tener un sirviente y trabajador más o menos ocasional, lo requería como hombre de armas, escudero e integrante de la propia mesnada, que frente al indio era un ente un poco extraño, pero de una raza ya dominada y conocida en Europa. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.48).

Tomás Thayer Ojeda en sus estudios dice que entre 1540 y 1567, ingresaron 2.391 españoles y criollo (Thayer Tomás, "Reseña Histórico-Biográfica de los eclesiásticos en el Descubrimiento y Conquista de Chile y Los Conquistadores de Chile, Stgo, 1921), por otra parte Gonzalo Vial Correa (*Ibidem*, p.20), informa que hacia 1558, el número de negros mulatos y zambos bordeaba en Chile los cinco mil, contra dos mil cuatrocientos españoles, diecisiete mil mestizos y cuatrocientos ochenta mil indígenas. O sea que, de la población chilena en sus inicios no puramente india, al terminar el siglo XVI, casi un 20% era de origen africano.

Al estudiar las diferentes formas en que se desenvuelve la corriente negrera hacia Chile durante los primeros decenios de su conquista, se pueden señalar tres aspectos: a) Los negros introducidos por sus propietarios, generalmente soldados, conquistadores o personajes de la justicia y gobierno colonial, comprados en Lima o Panamá, muchos antes de entrar al reino, incluso sin necesitarlos, con la intención de venderlos a más precio en las nuevas provincias, no puede decirse que llegaron a establecer una trata formal de negros.

b) Negros introducidos por los procuradores, capitanes o funcionarios reales que venían desde España y conseguían allí licencias para pasar tres o cuatro esclavos mediante *concesión graciosa*. Estos negros así ingresados fueron pocos.

c) Negros introducidos por los primeros mercaderes que llegaron al reino con clara intención y sentido comercial. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.52).

Para Chile como para las demás colonias, se otorgaron licencias graciosas, sin que se repitieran en Chile las grandes concesiones a los capitanes beneméritos de la Conquista, como se había hecho en años anteriores para Perú y México. Esto se debió a que por la fecha en que Chile se hicieron estas peticiones la corona estimaba a la trata negrera como una de las más importantes entradas económicas que poseía, y a que siempre se consideró la conquista de Chile subordinada a otra más grande, en este caso le antecedió Perú.

La primera petición de negros para el reino la hizo Pedro de Valdivia en carta escrita al emperador Carlos V y fechada en Santiago el 15 de Octubre de 1550, por medio de dos procuradores, el clérigo Rodrigo González y Alonso de Aguilera, en ella pide "... libras de todo derecho e que pueda meter de dos mil esclavos arriba en esta gobernación"... No fue extraño que la petición de Valdivia fuese así; se había otorgado muchas veces como concesión graciosa en las anteriores colonias. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.57)

Las peticiones de Pedro de Valdivia, Jerónimo de Alderete y algunos particulares eran específicamente para el trabajo minero existente en Chile a cargo de la población indígena. Cuando se trató el problema de la minería, se realizó un análisis bastante serio acerca de su rendimiento y de una posible o casi segura legislación restrictiva en cuanto a su uso o abuso de la mano de obra indígena, tanto así que, se tomó parecer a algunos vecinos de América, para dilucidar posteriormente, si era conveniente traer negros a trabajar en las minas, o seguían utilizando mano de obra indígena, a pesar de ser este uno de los factores que incidían en aniquilamiento de la población indígena. En la cédula de 4 de septiembre de 1555, se confeccionó una *memoria* sobre esa materia, en la cual a la corona le interesaba más negociar las licencias que se autorizaban para pasar negros, que otorgarlas como concesión graciosa. Además en aquel se refiere a las minas del Rey, y no a todas las minas encontradas, comienza recomendando que se tenga especial cuidado en saber cuáles son las minas del Rey en Chile, aplicando las ordenanzas que se habían dictado para otras provincias, las que estipulaban que después de señalada la mina del descubridor, debía señalarse la del rey y enseguida la de los demás particulares, y ordenaba que las minas de la corona se beneficiaran. (Soto Lira Rosa, *Ibidem* p. 17).

Las minas debían ser trabajadas con indígenas o negros, además no era un asunto relacionado solamente con las minas del rey sino con las minas en general, tanto más cuanto que las de la corona no fueron prácticamente nunca trabajadas por funcionarios reales, sino otorgadas en arriendo a particulares. Para el problema del trabajo uno de los consultados por

el Consejo de Indias fue Hernando Pizarro, quien no se muestra partidario del laboreo minero y dice: “los negros no dan resultados en sus minas, según le han hecho relación, pues de tanto soplar con fuelles para fundir el metal se enferman rápidamente, porque se engrasan con el humo”, según escribe. Hace ver además que el trabajo de las minas es un completo fracaso si no se tiene en las cercanías mano de obra y comida suficientes. (Mellafe Rolando, *Ibíd*em, p.62).

Jerónimo de Soria presentó un informe económico, *Memorial de lo que se sacaría y gastaría labrando una mina con negros*. En el calcula que para trabajar una mina son por lo menos 30 negros, a los que hay que agregar 30 negras para asegurar la tranquilidad del lugar. Anota enseguida lo que costarán estos sesenta negros, puestos en Potosí o Porco, lo que se gastaría en asegurarlos, darles vivienda, comida ropa, etc. Si trabajan 250 días en el año y rinden cada uno, contando el trabajo de las negras, tres pesos diarios, descontando aún algunos porcentajes por accidentes, fugas, etc, el rey perdería 150 castellanos anuales por cada negro. Este informe decidió al Consejo de Indias a entregar las minas del rey a particulares, a cambio de un porcentaje, y no transformar los centros mineros en campos de trabajo masivo de esclavos negros. Estas decisiones no interrumpieron el comercio negrero a las Indias, por cuanto por una parte la corona no veía motivos para otorgar licencias gratuitas, pero al entregar a particulares la explotación sí podía vender las licencias a aquellos que desearan explotarla. Pero lo que para Soria y otros hombres de empresa era cuestión de rendimiento económico, para el Consejo era un problema de buen gobierno. Los negros, según se creía después de la información, no eran una solución económica o de aumento de producción de metales preciosos, pero sí se creía que eran un peligro para la labor evangelizadora de los naturales, pues introducían idolatrías, abusaban de los indios e incluso los cimarrones se habían transformado en algunos lugares en un peligro político.

Todas estas ideas encontradas llevan al Consejo a buscar una solución que fue del toda dilatoria y diferenciada para cada sección de las Indias. En las minas de Perú se emplearían negros, pero en Chile podían ocuparse más provechosamente, y de ahí la Real Cédula y Memorial de Alderete, el reconocimiento por parte del Consejo de que no podía tomar una resolución definitiva por no conocer la realidad física y humana del reino de Chile. (Mellafe Rolando, *Ibíd*em, p.64).

#### IV.1 EL PRECIO DE LOS ESCLAVOS NEGROS EN CHILE

No se puede extender en análisis económico sino se tiene el valor de la mercancía transada que es el esclavo. Al viajar Almagro a Chile el valor de un negro era de 2000 pesos oro que tiene su expresión disparatada en *castellanos*, la moneda de los conquistadores. Por otra parte denominar patacones o pesos fuertes es una pequeña exageración. Todo esto porque a la luz de los documentos no existe una relación real de equivalencia monetaria exacta y por lo mismo se tiene que extender a información comparativa como por ejemplo Diego Pantoja que acompañó a Almagro en 1561 dice sobre sus méritos y servicios..."con dos caballos, que a la sazón valían cuatro mil pesos, y un negro que valía quinientos". Si esta información es abultada destinada a obtener recompensas y gracias del Rey, se estima que un esclavo africano costaba máximo 500 castellanos, es decir aproximadamente 1500 pesos fuertes o patacones. El valor cambiaba según la edad y cualidades como también si era mujer u hombre. (Gonzalo Vial: *Ibidem* p.21)

En los primeros decenios del siglo XVI, los precios fueron altos debido a la toma de posesión territorial, posteriormente cuando comienza a relacionarse a través del comercio interindiano los precios bajaron. Por ser Chile una de las colonias más alejadas y de difícil acceso como también Perú de la importación directa; el promedio para este último en 1536 es de 360 pesos de oro, en 1540 es de 140 pesos de oro. En Chile el precio promedio es de 300 pesos oro, esto es el doble que en Lima. La Corona el 16 de junio de 1556 dispuso una tarifa para los esclavos que se llevaran al Nuevo Mundo:

En Cuba, Santo Domingo y demás islas no podían vender a más de 100 pesos de oro

En Cartagena, Tierra Firme, Santa Fe, Sta. Marta, Venezuela, Cabo de la Vela, Honduras, Guatemala en más de 110 pesos de oro

En Nueva España y Nicaragua en más de 120 pesos de oro

En el Reino de Granada y Popayán en más de 140 pesos de oro

En el Perú y Río de la Plata en más de 150 pesos de oro

En Chile en más de 180 pesos de oro (Soto Lira Rosa, *Ibidem* p. 68-69)

Para tener una relación más directa del elevado costo que significaba importar un esclavo negro y de ahí las peticiones que en principio de hicieron para liberarse de impuestos, una comparación para aquellos años, cuando un negro valía 270 castellanos, termino medio costaban en idéntica unidad - la arroba de vino, casi 3; una cota 40 y un ancla lo mismo; un

quintal de bizcocho, 10; una camisa de holanda, más de 12,5, y un ataúd, 7. (Gonzalo Vial: *Ibidem* p.22)

Para el siglo XVII, ya la actividad minera había disminuido notablemente y fue reemplazada como más significativa en la economía por la actividad agrícola y por tanto la demanda de negros hizo subir los precios en el mercado interno. El esclavo negro se cotizaba en promedio de 430 pesos y la mujer en 340 pesos. A lo largo de este siglo las cualidades personales del cautivo alzaban o deprimían su costo, es el caso de una negra “bolillera conservera” que según carta-dote de La Quintrala era valorada en 650 pesos. Como antes una valiosa comparación para este siglo se tiene una relación posterior a 1665 se anota que seis esclavos negros se liquidaban en 1866 pesos, una vaca de vientre valía 2 pesos, una ternera de un año, 4 reales (medio peso); una mula de la Ligua, 3 pesos, chúcaro y 5 pesos mansa... y así sucesivamente. Para este siglo se usó primordialmente el peso o patacón de plata y no de oro que se conoció en el siglo XVI. (Gonzalo Vial: *Ibidem* p.38).

El siglo XVIII, los esclavos africanos son importados preferentemente desde Buenos Aires, y las restricciones comerciales que se imponían mantenían un precio alto. El Cabildo de Santiago decía que no habían indios y por consiguiente se necesitaban negros, los cuales no llegaban por Buenos Aires...”y los costos tan abultados, cuando algunos arriban a esta ciudad tienen precios tan excesivos, que se venden por setecientos y ochocientos peso, y no hay caudal para poderlos comprar”. Lo que el Cabildo no menciona es que llegaban de contrabando hasta 600 pesos la pieza masculina y algo menor la femenina, no obstante eran más baratos que los de Portobelo-Lima.

El creciente predominio inglés en la trata de esclavos y el contrabando redujeron los precios a un promedio de 330 a 360 pesos un esclavo hombre y 330 a 375 pesos la mujer, debido a que como campesino el negro pierde importancia y es sustituido por los mestizos y entonces equipara a la mujer en los servicios.

## IV.2 LA TRATA EN CHILE

El siglo XVIII tiene un aumento substancial en el comercio negrero por el Atlántico, debido a que disminuía en México y Colombia para concentrarse en Venezuela y el Brasil por la explotación principalmente de café y algodón y el aumento de la demanda angloamericana y francesa, en circunstancia que la hispánica se mantenía estacionaria. El comercio en Buenos Aires por los ingleses hizo que los precios fuesen más baratos comparativamente con los esclavos de Lima y por lo mismo las importaciones a Chile eran desde Argentina y exportaba hacia Lima desde Chile.

Chilenos y argentinos ejercían actividad comercial. El General Las Heras, según confesaba, vino a Chile arreando una partida de africanos (1800). Los bonaerenses Francisco de Suero y Francisco de Vieyra tenían, con idéntico fin una sociedad, hacia 1740. El segundo proporcionaba el dinero “para la compra de negros, fletes y avíos hasta Mendoza”; el primero transportaba las “piezas” a Chile y las subastaba. El 19 de noviembre de 1738 compraba Suero 284 esclavos que se detalla así: a) 84 hombre y 57 mujeres, marcados en el brazo derecho (navío “El Asiento”), b) 3 hombres marcados en el pecho derecho (navío “Ana Galera”), c) 89 hombres y 49 mujeres, marcados en el brazo derecho (navío “Asia”) y d) 1 hombre marcado en la espalda derecha (navío “Galera de Génova”) y 1 hombre marcado en el mismo lugar anterior (navío “Princesa Amalia”). Suero trajo a Chile 276 esclavos y por esta venta ganó 72.000 pesos.

De los residentes en Chile a modo de ejemplo se pueden mencionar que en 1736 y 1737 practicaban la trata José Montes García y Francisco García Huidobro (que fundara la Casa de la Moneda). Este último aprovechaba la Villa que poseía en Buenos Aires y en una escritura de enajenación suya, se tienen, 55 “piezas”: 34 varones y 21 hembras. Por otra parte, las ventas en Chile y Perú le reportaron una suma total superior a los 20.000 pesos.

Pero no sólo el ingreso formal existió, del cual queda registro, sino también aquel clandestino que hizo escribir al jesuita Molina, que en Chile los negros “solo se han introducido por vía de contrabando”.

Esta forma tenía algunas variantes como ser: se facilitaba a veces a negros fugitivos el cruce de los Andes como hombres libres y ya en Chile el contrabandista los vendía seguro que no protestarían, temiendo verse castigados por la fuga. Otra forma era introducir los “trajineros” que vienen de Buenos Aires y Mendoza, una o dos “piezas” de esclavos, afectando ser *los de*

*su servicio*, que posteriormente se venden en Santiago, completándose con ellas una partida considerable que se conduce a Lima con igual pretexto.

Pero si eran sorprendidos, el Prevoste General y tropa de Dragones, apresaba a los sospechosos y confiscaba la “mercadería” y los negros decomisados se vendían deduciendo los Oficiales de Real Hacienda los derechos de Alcalaba y Almorifazgo, además de las costas procesales, el pago a los jueces de Comercio y una parte al denunciante y una parte ingresaba al haber fiscal. Antonio Corrales, Francisco Ortiz y Santiago Pinero fueron sorprendidos hacia 1764 internando en forma ilegal 16 esclavos. Tres “piezas” decomisadas se subastaron en 760 pesos cuyo detalle es el siguiente:

1. Alcabala y Almojarifazgo .....68 pesos, 3 reales
2. Costas procesales .....162 pesos, 7 reales
3. Jueces de Comercio..... 88 pesos, 1 real
4. Denunciante .....146 pesos, 6 reales
5. Real Haber.....293 pesos, 6 reales (Gonzalo Vial: Ibidem p.86).

¿Chile país exportador de esclavos?. Para contestar esta pregunta hay que analizar dos de los motivos principales. Uno de ellos es que las disposiciones reales imponían que los esclavos que llegaran al Perú debían hacerlo por Panamá y el segundo que la creciente actividad agrícola costera de Guanra, San Jacinto, Belén, la Macona, Huanta, Humaya, etc. Necesitaba una creciente mano de obra esclava durante fines del siglo XVII y todo el siglo XVIII. Como los precios de los esclavos eran mas baratos en la ruta Atlántica, es lógico que comparativamente los precios de los esclavos puestos en Santiago eran menores que en Lima y por lo mismo empujara a un comercio creciente.

Unos datos de los esclavos salidos de Valparaíso desde 1769 a 1790 da cuenta del movimiento comercial.

#### CUADRO N°12: EXPORTACIONES DE ESCLAVOS HACIA EL PERÚ

1769	1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783 /90	total
65	225	91	113	68	95	219	132	71	71	77	s/d	99	117	3664	5107

FUENTE: (Gonzalo Vial C.: Ibidem p.89).

#### IV.3 IMPUESTOS A LA TRATA

Todo esclavo que entraba desde Argentina o salía hacia el Perú incurría en impuestos de entrada y salida, respectivamente. Este asunto era de por sí controvertido por cuanto los

esclavos que cruzaban la cordillera de los Andes ya habían cancelado en Buenos Aires las mismas cargas que debían cancelar posteriormente rumbo al Callao, sin contar la “alcabala”. En 1790 la corona dispuso que los esclavos al llegar a Chile y al salir del país cancelaran dos pesos por cabeza, hasta tres: es decir, una “partida de negros jamás pagaba arriba de seis pesos ... “siendo marido, mujer, padre, madre y sus hijos solteros, y todos los que componen el cuerpo o familia paguen dos pesos, reputándose todas en una sola persona”. Esta disposición tendía que el comercio negrero mantuviera unida la familia y evitar conflictos. Se excluía de tributos a los arrieros y trajineros que conducían a los cautivos. Se exige pago aún por los esclavos que prestan “servicio personal”, para evitar que con el pretexto de ser criados de los pasajeros - que a decir del Administrador General de Aduanas...” pasan negros al Perú sin pagar el impuesto y se venden haciendo granjerías. Cuando es evidente de existir tal intención no se cancela el tributo”. También como cualquier “mueble”, el esclavo transferido paga “alcabala”. Salvo acuerdo expreso en contrario, ésta y los gastos de escritura corresponden al vendedor. (Gonzalo Vial C.: *Ibidem* p.98).

#### **IV. 4 TIPOS DE TRANSFERENCIAS**

Las más comunes eran: ventas, remates, traspasos, dote, donación, testamentos, trueques, arrendamientos, empeños, hipotecas, permutas, fianzas, depósitos, etc.

**Ventas:** corresponde a aquellas que se hacían bajo una escritura formal, en la cual se ceñía a cláusulas redactadas por un escribano. El contratante debía tener mayoría de edad, es decir 25 años para el hombre y la mujer casada debía tener un poder de su marido para comprar o vender por sí sola.

**Dote:** la costumbre de aquella época, toda mujer que fuera a contraer matrimonio o a profesar como religiosa debía ser dotada por sus padres. Dentro de los bienes que debía llevar se encontraba en forma frecuente los esclavos negros.

**Donación:** se hacían por lo general a conventos, iglesias, personas necesitadas, en pago de servicios o parientes.

**Testamentos:** estos documentos constan por lo general de un inventario y tasación de bienes dejados por el testador. Entre los bienes por lo general se incluyen a los esclavos.

**Permuta:** corresponde a un cambio de un esclavo/a por otro/a ...”la madre abadesa y cindico del monasterio de la virgen Santa Clara de la tutoría de la nueva fundación parecieron ante V.S. y desimos que se nos dio traslado de una escritura presentada por Maria Santander

religiosa profesora en dicho monasterio a que se le conceda licencia para permutar una mulatilla que tiene en su servicio nombrada Manuela su esclava por una negra, con doña Gabriela Godoy" (Archivo Escribanos de Santiago, Vol.388, f.25; año 1682).

Alquiler: a pesar de que no constituye venta es un tipo de contrato que se hacía..."Don Francisco Basquez y Doña Josepha de Dias marido y mujer legitimos otorgamos que alquilamos al general don Francisco Ibarra vezino desta ciudad de Santiago de Chile una mulata nuestra esclava nombrada Micaela" (Archivo Escribanos de Santiago, Vol.450, f.14; año 1709).

Empeños: corresponde a la entrega en prenda de un esclavo a cambio de dinero por un tiempo definido. Solía ocurrir que no se cumplieran las cláusulas del contrato y las partes iban a juicio ante un tribunal de la Real Audiencia. (Soto Lira Rosa, *Ibidem* p. 115-117)

#### IV.5 LA DEMOGRAFIA

La opinión de historiadores contemporáneos que merecen seriedad hacen fluctuar la población indígena de Chile a la llegada de los españoles entre 400.000 y 1.500.000 individuos. Por otra parte José Toribio Medina y Luis Thayer Ojeda son partidarios en fijar una población de 500.000 indios a la población autóctona. Rolando Mellafe junto con Ricardo Latcham, Domingo Amunátegui, John Cooper y Steward, creen que la población indígena para aquella época era aproximadamente de 1.000.000 con un margen de error de 20%.

#### CUADRO N°13: POBLACIÓN DE CHILE EN 1570

Espanoles, europeos y criollo	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios de paz en encomiendas y otros	Indios rebelados	Total
7.000	10.000	7.000	450.000	150.000	624.000

FUENTE: (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.217).

Una gran parte de los indios de paz habían entrado a un mercado asalariado de mano de obra quedando fuera del control gubernamental y de sus encomenderos. La mayor parte de los negros esclavos se desempeñan en labores de servicio, agrícolas y mineras, estas últimas no prosperaron por el agotamiento prematuro de las minas y por la no importación de esclavos negros bajo la condición de licencias gratuitas.

**CUADRO N°14: POBLACIÓN DE CHILE EN 1590**

Españoles, europeos y criollo	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios de paz en encomiendas y otros	Indios rebelados	Total
9.000	17.000	20.000	420.000	120.000	586.000

FUENTE: (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.219).

Se aprecia una disminución de la población indígena de guerra y paz atribuido a los siguientes hechos:

- a) La forma que tomó la guerra de Arauco que hizo disminuir la natalidad y aumentar la mortalidad
- b) El ingreso de los indios puelches en 1575 que causó entre los indios de guerra, muertes y raptos de mujeres y niños.
- c) La peste de sarampión tabardillo en los años 1588-1589
- d) La peste de viruela y tabardillo en 1590

La población negra y mestiza aumentó considerablemente pues dobla su número en veinte años. El español ante la rebeldía del indio tiene mayor confianza y cuida al negro. ...”Si hay negros en casa los peninsulares duermen sin recelo, y los hombres de color son más humildes, más tímidos, mas bien mandados, más capaces de razón, de mejor humor, menos crueles y de mayor inclinación al cristianismo, que los aborígenes...” dice González de Nájera, al escribir “Desengaño y Reparación de la Guerra en Chile”. (Gonzalo Vial C.: *Ibidem* p.38).

Por lo mismo favorece su matrimonio y le proporciona aún indias para asegurarse su prole que le significará dinero y fuerza de trabajo. El encomendero a su vez también prefiere al mestizo de color y no al blanco, porque el mestizo blanco, que quizás sea mucho más numeroso forma todavía una masa amorfa que escapa a todo control, en cambio el negro que crece en casa, hacienda o chacra, adscrito a sus bienes.

La población española no presenta crecimiento significativo en comparación a los demás segmentos y ello debido a las bajas producidas por la guerra y la tendencia a abandonar el reino pasando la cordillera de los Andes para librarse de la guerra de Arauco, a pesar de los constantes refuerzos de soldados desde el Perú (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.222).

**CUADRO N°15: POBLACIÓN DE CHILE EN 1600**

Españoles, europeos y criollo	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios de paz en encomiendas y otros	Indios rebelados	Total
10.000	20.000	19.000	230.000	270.000	549.000

FUENTE: (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.223).

La disminución de negros y mestizos de color se debe que buena parte quedó incorporada a los indios de guerra. La población india rebelada que aumentó da cuenta de los avatares de la guerra por cuanto corresponde a población de ciudades y provincias recuperadas para ellos.

**CUADRO N°16: POBLACIÓN DE CHILE EN 1620**

Españoles, europeos y criollo	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios de paz en encomiendas y otros	Indios rebelados	Total
15.000	40.000	22.500	230.000	250.000	557.000

FUENTE: (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.224).

Gran cantidad de población que en 1600 están como indios rebelados, son ahora nuevamente de paz. Por otra parte la esclavitud de los indios de guerra se sigue practicando por lo que a pesar de los refuerzos recibidos y de la relativa tranquilidad que hubo la población disminuyó en 30.000 personas en los 20 años. Los indios de paz disminuyen en mayor proporción a pesar de la cantidad de 230.000 sea la misma de 1600 porque en ella se incluyen los que en estos años estaban en paz, los que fueron llevados como esclavos desde el Sur del Bío-Bío a las estancias de la zona central. Los mestizos blancos aumentan decididamente poseen un claro predominio cultural indígena. La población negra a pesar que la trata Continental estaba en auge no aumenta considerablemente, los datos se pueden interpretar como una aproximación de la realidad que estaría por debajo y por otro lado gran cantidad de población negra es asimilada por la población indígena quedando un mestizo de carácter negroide, pero cada vez más blanco. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.225).

#### IV.6 INCLUSIÓN DEL ESCLAVO NEGRO EN LOS MEDIOS PRODUCTIVOS

Hasta ahora se ha descrito en una forma muy sucinta el desarrollo de la esclavitud hasta el siglo XVIII, pero falta considerar un aspecto relevante que es la incidencia de la esclavitud en los medios productivos desde un punto de vista meramente económico.

En primer lugar la economía de la época en que se da el comercio negrero son minería y explotación agrícola. Por las descripciones que hacen los historiadores se puede colegir que el sector manufacturero era escaso e incipiente y no pasaba de artesanía individual. Se puede argumentar que al Perú, Chile exportó sebo y cueros, es cierto pero ello se daba de manera individual de algunos pocos encomenderos y comerciantes y que no tenía una actividad intensiva en mano de obra como lo fue en la minería y agricultura que impulsó de manera relevante la importación de esclavos negros.

Entonces si miramos en primer lugar la minería se tiene que preguntar ¿porqué el esclavo negro y no el esclavo indígena como factor de producción?.

De los historiadores se tiene que se asigna un valor doble y hasta cuatro veces el factor de mano de obra negra con respecto al indígena. Hay una Ordenanzas sobre minas de plata de Antonio Nuñez (1550) que dice: “que sea obligado el que tuviera minas de plata, o estacas de otro, a tenerla poblada con cuatro yanaconas o cinco indios de repartimiento, o con un negro y dos yanaconas...”. Además una Real Cédula de 1511, estima el trabajo de un negro “más útil que el de cuatro indios cubanos”. (Gonzalo Vial Correa, *Ibidem* p.25).

Entonces para los efectos de análisis se estima el factor esclavo negro equivalente a 2,5 esclavos indígenas.

La organización del trabajo minero para el Perú, Chile y Río de la Plata, resultó de la labor legislativa del virrey Francisco de Toledo en el decenio de 1570, en donde se reglamentó que una mina podía considerarse poblada y por lo tanto no era adjudicada a ningún otro petionario más que al que la tenía, cuando dicho asiento minero tenía trabajando por lo menos 8 indios o 4 negros. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.151).

Muchos encomenderos que tenían actividades mineras poseen negros. El año 1590 acudían cuadrillas de doce diferentes mineros a las minas de Quillota, de los que la mayoría eran encomenderos, cinco de ellos poseían negros. En el mismo año en el valle del Choapa, trabajaban cuadrillas pertenecientes a 3 hombres de empresa de los cuales Agustín Briceño,

Juan de Ahumada, Juan de Rivadeneira, Antonio González, el gobernador Alonso de Sotomayor, Pedro Miranda y Gonzalo de los Ríos poseían esclavos negros.

Una compañía formada en La Serena entre doña María de Salazar, que actuaba a través de un procurador, y Pedro Ascencio Zamudio, que se encargaría de dirigir los trabajos. Este último ponía en el negocio nueve negros para el trabajo pesado y doña María aportaba otros dos: uno que tenía experiencia en el trabajo de los hornos para fundir el metal, y una negra que cocinaría para los trabajadores. Esta compañía emplearía solamente dos indios en sus trabajos. (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.152).

En la medida que el negro alcanzó un precio asequible estos fueron incorporados como factor de producción en las labores agrícolas, aún cuando pudo ser mantenido por medio de mano de obra indígena. Pero el siglo XVII es notable en su exportación de productos agrícolas al Perú, Potosí, Panamá e incluso Brasil, por cuanto las utilidades que reporta tal actividad son suficientes para incorporar al negro en forma intensiva dado su alto rendimiento como factor productivo en comparación con el indígena. El padre Ovalle dice..."Son tan gruesas las ganancias que rinden estos arbitrios y granjerías que habrá personas que cuarenta mil pesos y menos tengan de capital empleado en tierra, ganados y esclavos, que cuiden de ellos, sacarán todos los años de diez a doce mil que es ganancia de 25 por ciento y muy considerable por ser segura de conciencia" (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.153).

Una Real Cédula de 1660 vedó emplear indígenas en fábricas de paño, lana, seda o algodón, y en ingenios y trapiches de azúcar. Esta norma hizo que los decadentes telares e ingenios de azúcar chilenos funcionaran, durante el siglo XVII a base de negros pudiéndose inferir también que las factorías de jarcias y a la producción de cueros y sebos así también lo hacían. La Compañía de Jesús puso en práctica la explotación intensiva de sus vastas extensiones agrícolas, teniendo tantos esclavos negros que al momento de ser expulsados de Chile, en Valparaíso fueron enviados al Callao 1200 junto a sus familias. (Gonzalo Vial Correa, *Ibidem* p.41).

Al parecer los negros en comparación con los indígenas los aventajaban en el aprendizaje ya que por su cercanía al blanco tenían mayores oportunidades de asimilar conocimientos y manejarlos. En cambio el indígena era mantenido al margen por el recelo propio de la guerra, ciertos trabajos especializados, la albañilería por ejemplo; así se explica por qué en años en que en Chile la mano de obra indígena era abundante, se prefería a los negros en algunas circunstancias. Cuando se erigió la primera catedral de Santiago, 1565, Rodrigo de Quiroga dio un poder a Carlos de Molina para atender la mayordomía de los trabajos

escribiendo..."vos doy este dicho poder para que tengáis a vuestro cargo y administración los negros esclavos y carretas y bueyes y herramientas y los demás bienes questán comprados y se compran para la dicha obra" y agrega seguidamente: "para que podáis comprar los materiales, bueyes y carretas, negros y las demás cosas que viedes...". (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.154).

Desde fines del siglo XVI en adelante, no hubo maestro, de cualquier oficio, que no tuviese uno o más negros esclavos que le ayudasen. Los tenían aún los oficiales de estos maestros, y fue común que estos negros esclavos llegasen a ser a su vez oficiales y también maestros en los oficios de sus amos.

Una breve lista de maestros que poseen esclavos negros. Se indica su nombre, su oficio y el año en que aparece poseyendo esclavos negros.

Iñigo de Arana	Maestro cantero	1615
Antonio de Bobadilla	Carpintero	1565
Francisco de Campos	Oficial de sastrer	1615
Manuel García	Zapatero	1586
Marcos Gómez	Sastrer	1564
Rodrigo Hernández	Herrero	1595
Sebastián Hernández	Carpintero y Herrero	1564
Juan de Lezana	Cantero	1565
Sebastián López	Maestro de géneros	1615
Sebastián López	Herrero	1615
Pedro de Llanos	Platero	1565
Juan de la Peña	Cantero	1615
Luis Pérez	Zapatero	1564

FUENTE: (Mellafe Rolando, *Ibidem*, p.155).

El servicio doméstico por parte del negro cobra relevancia a mediados del siglo XVI. El negro es empleado profusamente en labores al interior de las casas siendo la mujer la que se inicia rudimentariamente en trabajos de cocina. Aparecen personajes como "el negro calesero" y la "sirviente de razón" ("esclava de ingenio, despejada y locuaz" según V. Mackenna), también están los "negros pregoneros", el de "verdugo", la "negra bolillera conservera", "lavandera", "costurera", "zapatero remendón", "comadre de parir"(matrona), etc. (Gonzalo Vial Correa, *Ibidem* p.43).

Este servicio doméstico también trae aparejado para sus dueños una ganancia por concepto de arrendamiento, por cuanto un negro especializado podía ser arrendado para que

cumpliera tareas que otra persona deseara realizar. El servicio doméstico es la única actividad económica que posibilita al dueño del esclavo mantener durante un período completo anual una actividad constante, en circunstancias que la agricultura es estacional y la minería ocasional y sujeta al agotamiento de la veta.

De aquí en adelante se tratará de establecer una cuantificación económica del esclavo negro en trabajos de servidumbre con respecto a trabajos estacionales como el agrícola o minería y establecer la conveniencia que reportó para el dueño del esclavo mantenerlo en labores de servidumbre.

## V. PROPUESTA DE MODELO

La propuesta de modelo tomó en consideración aspectos como efecto Rybczynski que estudió el Sr. Adrián González Estrada, también el aspecto de Cobb Douglas como función homogénea grado uno estudiado por Zuleyka Díaz Martínez, Ma. Pilar García Pineda y José Antonio Núñez del Prado y finalmente el estudio microeconómico de Haluk I. Ergin and Serdar Sayan, todos ellos son detallados en el listado bibliográfico, con sus portales de internet

Si se supone que una empresa  $i$  que emplea esclavos como factor de producción, tiene una producción  $Y_i$ , cuyos rendimientos a escala son constantes (homogeneidad de grado 1). Es decir, si el capital y el trabajo se incrementan en la misma proporción, la producción aumentará en la misma proporción.

Esta premisa inicial cae bajo el modelo clásico de Cobb Douglas, en el cual la fuerza de trabajo la suponemos que es efectuada por esclavos.

$$Y_{it} = A K_{it}^{\alpha} L_{it}^{1-\alpha} \quad i = 1,2 \quad \text{y} \quad 0 < \alpha < 1$$

$Y_{it}$  : Producción del sector  $i$  durante el tiempo  $t$

$K_{it}^{\alpha}$  : Stock de capital empleado por el sector  $i$  durante un tiempo  $t$ , con una elasticidad  $\alpha$  producción-capital

$L_{it}^{1-\alpha}$  : Fuerza de trabajo del sector  $i$ , durante un tiempo  $t$  y que posee elasticidad producción empleo  $(1-\alpha)$

$A$  : Progreso técnico exógeno.

La pregunta que se hace para una economía como la de Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII, ¿porqué se opta mayoritariamente el empleo de esclavos en labores de servidumbre y no agrícolas y mineras?.

Para desarrollar el modelo se sujetará a las siguientes restricciones:

- a) El universo de esclavos en Chile es fijo como fuerza laboral, debida a condiciones de costo e importaciones, que no hacen posible una fluidez de ingresos masivos de esclavos.
- b) El sector minero es poco relevante comparado con el sector agrícola, y por tanto se reduce al estudio entre el sector agrícola versus el sector servidumbre..
- c) El tiempo total empleado por ambos sectores es fijo y por tanto son complementarios en ambos sectores.

En el sector servidumbre la producción se expresa como  $Y_{1t} = A_1 K_{1t}^\alpha L_{1t}^{1-\alpha}$  donde  $Y_{1t}$  representa el volumen de la producción del sector servidumbre.  $A_1$  el nivel de tecnología empleado,  $K_{1t}^\alpha$  la cantidad de capital, con una fracción  $\alpha$  del producto-capital y  $L_{1t}^{1-\alpha}$  la fuerza de trabajo durante un tiempo t, con un factor del producto-mano de obra  $1-\alpha$ . Se tendría necesariamente que para alfa igual a 1, la incidencia de la fuerza laboral es 0.

Las actividades productivas del sector servidumbre producen un beneficio complementario al beneficio obtenido por el sector agrícola, porque una estructura de equilibrio general afecta a la otra. Sea  $B_{1t}$  el beneficio producido por las actividades de servidumbre durante un lapso de tiempo t, el cual afecta negativamente a la actividad agrícola. Este beneficio se representa por la relación:  $B_{1t} = \alpha K_{1t}^\beta$  siendo  $0 < \alpha < 1$  y  $0 < \beta < 1$  (valores mayores no se pueden adoptar en condiciones de equilibrio)

El efecto de este beneficio afecta directamente el beneficio agrícola  $B_{2t}$  y por lo tanto el beneficio total reportado por los dos sectores será:

$$B_T = B_{2t} - B_{1t} \quad \Rightarrow \quad B_T = B_{2t} - \alpha K_{1t}^\beta$$

$B_{1t}$  depende indirectamente de la cantidad de fuerza de trabajo empleada, puesto que  $K_{1t}$  y  $L_{1t}$  son complementarias.

El sector agrícola usa tecnología tipo Cobb Douglas, pero en su producción se ve afectado negativamente por la actividad de servidumbre ya que el recurso tecnológico en lugar de ser

empleado plenamente en labores agrícolas se emplea complementariamente y en forma dispersa en trabajos de servidumbre.

$$\text{Entonces: } Y_{2t} = A_2 B_T^\delta L_{2t}^\beta K_{2t}^{1-\beta} = A_2 (B_{2t} - \alpha K_{1t}^\beta)^\delta L_{2t}^\beta K_{2t}^{1-\beta}$$

En una economía en equilibrio, si la dotación de un factor productivo aumenta, el sector que usa ese factor más intensivamente crecerá, mientras que la otra industria disminuirá su producción. Si el sector servidumbre es intensivo relativamente en capital y el sector agrícola lo es relativamente en mano de obra o fuerza de trabajo, entonces:

$$\frac{\partial Y_{1t}}{\partial v_k} > 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{2t}}{\partial v_k} < 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{1t}}{\partial v_L} < 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{2t}}{\partial v_L} > 0$$

Donde  $Y_{jt}$  es el valor de la producción del sector  $j$  durante el tiempo  $t$

y  $v_i$  es la disponibilidad del  $i$ -ésimo factor productivo

Estos resultados serán opuestos si el sector agrícola es intensivo en capital con respecto al sector servidumbre.

Las ecuaciones que definen la demanda de los factores productivos de acuerdo al lema de Shephard son:

$$\frac{\partial CT_{1t}}{\partial w} + \frac{\partial CT_{2t}}{\partial w} = L \quad \text{y} \quad \frac{\partial CT_{1t}}{\partial r} + \frac{\partial CT_{2t}}{\partial r} = K$$

Donde  $CT_{jt}$  son las funciones de costo de cada sector;  $w$  es la tasa de salarios promedio y  $r$  es el rendimiento promedio sobre el capital o tipo de interés.

$$\begin{aligned} \text{Entonces: } \quad & \alpha w^{\alpha-1} r^{1-\alpha} Y_{1t} + \beta w^{\beta-1} r^{1-\beta} B_T^\delta Y_{2t} = L \\ & (1-\alpha) w^\alpha r^{-\alpha} Y_{1t} + (1-\beta) w^\beta r^{-\beta} B_T^\delta Y_{2t} = K \end{aligned}$$

Como notación matricial:

$$\begin{bmatrix} \alpha w^{\alpha-1} r^{1-\alpha} & \beta w^{\beta-1} r^{1-\beta} B_T^\delta \\ (1-\alpha) w^\alpha r^{-\alpha} & (1-\beta) w^\beta r^{-\beta} B_T^\delta \end{bmatrix} \begin{bmatrix} Y_{1t} \\ Y_{2t} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} L \\ K \end{bmatrix}$$

Resolviendo la matriz de participación de los factores en el producto nacional, se tiene:

$$H = (\alpha(1-\beta)w^{\alpha+\beta-1}r^{1-\alpha-\beta} - \beta(1-\alpha)w^{\alpha+\beta-1}r^{1-\alpha-\beta})B_T^\delta$$

El sector servidumbre será intensivo en capital con relación al sector agrícola si  $H < 0$ , es decir

$$\text{si: } \quad \alpha(1-\beta)w^{\alpha+\beta-1}r^{1-\alpha-\beta} < \beta(1-\alpha)w^{\alpha+\beta-1}r^{1-\alpha-\beta}$$

Resolviendo el sistema de ecuaciones planteado anteriormente

$$\begin{aligned}\alpha w^{\alpha-1} r^{1-\alpha} Y_{1t} + \beta w^{\beta-1} r^{1-\beta} B_T^\delta Y_{2t} &= L \\ (1-\alpha) w^\alpha r^{-\alpha} Y_{1t} + (1-\beta) w^\beta r^{-\beta} B_T^\delta Y_{2t} &= K\end{aligned}$$

$$Y_{1t} = \frac{(1-\beta) w^\beta r^{-\beta} L - \beta w^{\beta-1} r^{1-\beta} K}{\alpha(1-\beta) w^{\alpha+\beta-1} r^{1-\alpha-\beta} - \beta(1-\delta) w^{\alpha+\beta-1} r^{1-\alpha-\beta}}$$

$$Y_{2t} = \frac{\alpha w^{\alpha-1} r^{1-\alpha} K - (1-\alpha) w^\alpha r^{-\alpha} L}{(\alpha(1-\beta) w^{\alpha+\beta-1} r^{1-\alpha-\beta} - \beta(1-\delta) w^{\alpha+\beta-1} r^{1-\alpha-\beta}) B_T^\delta}$$

Si la disponibilidad de factores productivos son a plena capacidad, entonces  $v_L = L$  y  $v_K = K$ . Suponiendo  $H < 0$ , es decir si el sector servidumbre es intensivo en capital, entonces los efectos son:

$$\frac{\partial Y_{1t}}{\partial v_L} < 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{1t}}{\partial v_K} > 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{2t}}{\partial v_L} > 0 \quad ; \quad \frac{\partial Y_{2t}}{\partial v_K} < 0$$

Los signos cambian si  $H > 0$

Si el sector servidumbre el beneficio obtenido es intensivo en capital con respecto al sector agrícola, el beneficio en este último sector mejorará con el aumento de la fuerza laboral y disminuirá conforme aumente la acumulación de capital. Es decir:

$$\frac{\partial B_T}{\partial v_L} > 0 \quad ; \quad \frac{\partial B_T}{\partial v_K} < 0$$

Si el sector servidumbre es relativamente intensivo en fuerza de trabajo, el beneficio agrícola disminuirá conforme aumente la fuerza de trabajo y la población, y mejorará con la acumulación de capital. Es decir:

$$\frac{\partial B_T}{\partial v_L} < 0 \quad ; \quad \frac{\partial B_T}{\partial v_K} > 0$$

La pregunta que se hizo al comienzo del análisis fue de ¿porqué se optó por el sector servidumbre en lugar del sector agrícola?, en primer lugar si la tecnología que empleó el sector agrícola fue de desarrolló lineal es decir sirve y se emplea solo para este fin. En cambio la tecnología que se emplea en el sector servidumbre es variada por cuanto desarrolla

actividades que tienen efecto multiplicativo en la economía. Entonces  $A_1 > A_2$  luego, el producto  $Y_{1t}$  debe ser mayor que  $Y_{2t}$ , lo que explica una primera instancia de la preferencia por el sector servidumbre.

Un segundo argumento a favor a la servidumbre es que el tiempo de empleo del factor L es durante todo el año, en cambio para el caso agrícola lo es estacional correspondientes a siembra y cosecha, por lo tanto el beneficio para el sector servidumbre debe ser necesariamente mayor que el beneficio para el sector agrícola.

Un tercer argumento se refiere al costo de un trabajador esclavo, el cual es alto y por tanto su costo disminuye en la medida que participa como factor de producción, luego si la participación es temporalmente mayor en el sector servidumbre en contraste con el sector agrícola se infiere que los costos deben ser menores y por lo mismo es preferencial al inversionista el sector servidumbre.

Al inclinarse mayoritariamente la fuerza laboral al sector servidumbre, el beneficio aumenta como quedó establecido en líneas anteriores.

## VI. CONCLUSIONES

Al finalizar este sucinto estudio respecto a la esclavitud en Chile, se pueden colegir las siguientes conclusiones:

- i) La esclavitud negra en Chile tuvo un desarrollo económico sostenido en los siglos XVI y XVII, declinando posteriormente en el siglo XVIII por razones económicas ya que el país no tuvo la riqueza interna que hiciera atractiva la demanda de esclavos y políticas por cuanto para España no fue una economía relevante y las decisiones de importación masiva de esclavos libre de aranceles fueron siempre postergadas. La economía en Chile y su composición social hubiese sido muy distinta a la actual si la importación de esclavos hubiera sido masiva.
- ii) La esclavitud como factor de producción a pesar de no ser masiva, siempre tuvo mayor importancia con respecto al indígena autóctono y su precio estaba por sobre al esclavo indígena, aún cuando la esclavitud indígena fue cambiada por el sistema de encomiendas.
- iii) La esclavitud tuvo para la Corona una fuente de financiamiento a través del comercio negrero que hizo posible sustentar la economía del Gobierno Central.
- iv) La esclavitud fue siempre para Hispanoamérica una política centralizada de Estado que era garantizada a través de las Licencias otorgadas.
- v) En Chile la esclavitud tuvo mayor participación en el sector servidumbre como factor de producción, por cuanto permitía actividades continuas durante todo el año, mientras que la agrícola era estacional y la minera ocasional, pues dependía de la durabilidad de las vetas explotadas.
- vi) La esclavitud permitió como factor de producción una participación mayor que el indígena porque su costo al ser mayor debía tener rendimientos no decrecientes y por lo mismo se lo hizo expansivo en tecnología.

## **Bibliografía.**

- Phillips, William D. Jr., *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, Ed. Playor, 1990
- De Kay, Drake, "Slavery", en *The Encyclopedia Americana*, volumen 25, USA, Americana Corporation, 1961.
- Zavala, Silvio, *Ensayos sobre la colonización española en América*, México, Porrúa, 1978 y *Los intereses particulares en la conquista de México*, México, El Colegio Nacional, 1991.
- Irving, Washinton, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, España, Ed. Novaro, s/a,
- Riva Palacio, Vicente, Arias, Juan de Dios Chavero, Alfredo Vigil, José María Zárate, Julio, *México a través de los siglos*, tomo III, USA, Ed. Cumbre, 1981.
- Mellafe Rolando, *Introducción de la esclavitud negra en Chile*, Chile, Ed. Universitaria, 1984 .
- Miranda Jose, Jiménez Moreno, *Historia de México*, México, Ed. Eclalsa, 1987.
- Zavala Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1991.
- Riva Palacio, *México a través de los siglos*, tomo III.
- Castañeda Delgado, Paulino, *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*. México UNAM, 1996.
- Guillermo Margadant, *Panorama de la historia del derecho*.
- Marín Martínez Carlos, *Reparto de la Riqueza*, México, Ed. Salvat, Tomo V.
- Palacios Rubios López, Juan de "Notificación y requerimiento que se ha de hacer a los moradores de las Islas e tierra firme del mar océano que aún no están sujetos a nuestro Señor")
- Zavala Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*.
- Saco José Antonio, *Historia de la Esclavitud de la Raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispanoamericanos*, 2ed. 1938, Ed. Cultural, T.I.
- Veytía y Linaje, *Norte y Contratación de los Indios*, Ed. 1946. Lib. I, Cap. XXXV.
- Muñoz, Juan Bautista, *Historia del Nuevo Mundo*, Ed. Aguilar, Madrid, 1975.
- Albornoz Sanchez Nicolás, *La población de América Latina*, Ed. Alianza Universitaria, Madrid, 1973.
- Scelle George, *Le traite negrier aux Index de Castilla*, T.I.
- Arch. Gral de Indias, *Legaqjo 2795 Cédula Real del 4/3/1589*
- Sempat Assandurian, Carlos: *El tráfico de esclavos en Córdoba de Angola a Potosí*; U.N. de Córdoba; Fac. de Filosofía y Humanidades; Córdoba; 1966.
- Correa Gonzalo Vial: *El africano en el Reino de Chile*, UC, F.Cs. Jurid. y Sociales, Santiago, 1957.
- Soto Lira Rosa, "La mujer negra en el Reino de Chile", *Fac. Hdes. Usach*, 1988.
- Thayer Tomás, "Reseña Histórico-Biográfica de los eclesiásticos en el Descubrimiento y Conquista de Chile y Los Conquistadores de Chile", Stgo, 1921
- Adrian González Estrada, "La Economía de la Contaminación en la Teoría del Equilibrio General Competitivo II, Efectos Rybczynski y Políticas Eficientes y Óptima de Control", *Colegio de Postgraduados, Texcoco, México*, pp.313-324, ISSN:1405-3195, <http://www.colpos.mx/agrocien/Bimestral/2004/may-jun/art-6.pdf>

Zuleyka Díaz Martínez, Ma. Pilar García Pineda, José Antonio Núñez del Prado, “Las funciones de Cobb-Douglas como base del espacio vectorial de funciones homogéneas”, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.uv.es/asepuma/XI/Las%20funciones%20de%20Cobb.pdf>

Haluk I. Ergin and Serdar Sayan, “A Microeconomic Análisis of Slavery in Comparison to Free Labor Economies”, Department of Economics Bilkent University, 06533 Ankara, Turkey, N°97-08 July 1997. <http://serdar.sayan.etu.edu.tr/>

**ANEXOS****Ubicación de Cuadros**

CUADRO N°1 LICENCIAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO	17
CUADRO N°2 MOVIMIENTO EGRERO EN LA PENÍNSULA (1595-1609)	19
CUADRO N°3 PUERTOS DE PROCEDENCIA DEL TRAFICO DE ESCLAVOS NEGROS	20
CUADRO N°4 PUERTOS COLONIALES DE DESTINO DEL TRAFICO DE ESCLAVOS	24
CUADRO N°5 ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE LA ETAPA III	24
CUADRO N°6: PROCEDENCIA AFRICANA DE LAS ESCLAVOS EN LA ETAPA III	25
CUADRO N°7: PUERTOS COLONIALES DE DESTINO DE ESCLAVOS EN LA ETAPA III	27
CUADRO N°8: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1596-1600	29
CUADRO N°9: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1600-1615	30
CUADRO N°10: INGRESOS MONETARIOS A COLONIAS PERÍODO 1616-1640	32
CUADRO N°11: ACTIVIDA ECONÓMICA EN ESPAÑA DURANTE EL PERÍODO 1595-1640	34
CUADRO N°12: EXPORTACIONES DE ESCLAVOS HACIA EL PERÚ	42
CUADRO N°13: POBLACIÓN DE CHILE EN 1570	44
CUADRO N°14: POBLACIÓN DE CHILE EN 1590	45
CUADRO N°15: POBLACIÓN DE CHILE EN 1600	46
CUADRO N°16: POBLACIÓN DE CHILE EN 1620	46